

*Compartiendo lo que hice aquí...*

*2014 - 2020*



**Dr. Jorge Valladares Sánchez**  
**Consejero Electoral**

**Fortaleciendo a la Ciudadanía en Yucatán**

Elaborado por la **Oficina** del  
Dr. Jorge Valladares Sánchez  
Consejero Electoral

para conocimiento de la Ciudadanía de Yucatán.

con agradecimiento para  
**cada ciudadano/a** en Yucatán con quien tuve fortuna de contactar,  
**cada persona** del Equipo de Trabajo que integra el  
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y  
cada uno/a de los **Utopistas y Persistentes** a lo largo de nuestro México  
con quienes tuve el placer de coincidir.

Septiembre de 2020

Palabras iniciales como Consejero:

**In lak ech**

(Yo soy otro tú)

Palabras permanentes como Consejero:

**Ciudadanos y Ciudadanas de Yucatán...**

Palabras finales como Consejero:

**Hala ken**

(Tú eres otro yo)

Antes, durante y después:

**Utopista y Persistente**

por la Democracia en México

## **Sentido de Compartir lo que Hice Aquí...**

Se cierra este 30 de septiembre de 2020 el ciclo de servicio que tuve el honor y placer de realizar, tras haber obtenido uno de los siete lugares por los que competimos hace 6 años más de 130 personas de Yucatán. Hago aquí una panorámica general sobre el sentido que le vi, pero a la vez las posibles aportaciones que hice en cumplimiento de mi deber, funciones, pago recibido y vocación de servicio como persona y en este caso como funcionario público.

Durante los años previos hicimos (desde mi oficina) un documento que integrara las acciones más relevantes y los avances que obtuvimos en ese andar durante cada tramo. En esta ocasión, la última del periodo, he preferido integrar por áreas de acción la presentación y así hacer énfasis en resultados, más que en el detalle de la información, de modo que quien lea pueda valorar la potencial relevancia y continuidad de los logros o avances.

El nombre del documento no es casual, me remontó al origen de todo, ese día en el que de hecho entré en contacto con la gente del mundo electoral, con la que antes de eso no había visto más que del otro lado de una mesa de votación. Cuando estuve entre las 19 personas finalistas para integrar el Consejo General del IEPAC, en septiembre de 2014, fui convocado sin más que los datos de la cita a una entrevista, tamiz final, en el Instituto Nacional Electoral. Allí la Consejera que inició la entrevista, Pamela San Martín Ríos y Valles, luego de amable saludo, me dijo: “viendo tu currículum, te debe quedar claro que hay una pregunta absolutamente obligada”..., a lo que le respondí: ¿Qué Hago Aquí? Las risas de los cuatro entrevistadores/a, confirmaron mi captación de la obviedad.

Pretendo refleje dos importantes factores de mi vida presente: los avances alcanzados en labor que tuve encomendada y la visión y postura desde la que apliqué mi condición ciudadana como variante del ejercicio de un funcionario en un organismo público autónomo. En ambos casos, reflejo mi origen: soy un ciudadano común, con estudios y pasión por las ciencias sociales, que hace seis años no había participado en forma alguna en instituciones electorales ni contaba con vínculos con funcionarios del área o de los partidos e instituciones políticas que pudieran facilitararlo, sino que llegué a ella a través de un concurso de oposición abierto a toda la ciudadanía de mi estado. Y la palabra compartir da sentido social y voluntario a la intención de que me corresponde en la función pública ir más allá del cumplimiento de obligaciones y hacer llegar, a quien le sirvan, elementos que ayuden a comprender, conocer o aprovechar la labor pública realizada.

Ese organizador me ha guiado desde entonces para entender, analizar, proponer, compartir, proyectar, coordinar, instruir, reaprender, discutir, persistir, evaluar y mantener lo que ya en el ámbito nacional quienes lo practicamos damos en llamar vivirme como Utopista y Persistente. Comprendiendo pronto que el nombre del Instituto y del sistema en general debería poner el énfasis más en el aspecto de la Participación Ciudadana que en el de lo Electoral, siendo que este segundo es producto, uno de muchos, del primero.

Termina entonces el periodo para el que fui designado y hacemos este documento para dejar a la vista lecciones aprendidas y potenciales caminos para quien guste considerarlos; esto como beneficio colateral. Ya que el objetivo inicial es definitivamente un acto atrevido de rendición de cuentas, pero no limitado a enlistar eventos en los que se asiste por estar en el rol o deberes que se cumplen por estar recibiendo un sueldo, sino avances y logros que pudieran representar algún impacto en la Institución, o idealmente en lo que he identificado

---

como el fin del organismo autónomo en el que he servido: estar permanentemente fortaleciendo a la Ciudadanía.

Confío el contenido, estilo y atrevimiento cumplan los objetivos señalados y den cuenta clara de las posturas y actitudes desde las que he asumido esta noble función; seguro estoy que vendrán mejores generaciones a convertir lo hecho en este periodo por historia que nutre a la vez que se remonta, para bien creciente de nuestra gente en Yucatán y engrandecimiento de la vida democrática en nuestro México.

Finalmente, sirva este acto compartido, a quien leyere, como un punto de contacto para seguir conversando sobre estos temas, si así lo desea. Y si no, pues no.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Jorge Valladares Sánchez", with a long horizontal flourish underneath.

Dr. Jorge Valladares Sánchez.

[dr.jorge.valladares@gmail.com](mailto:dr.jorge.valladares@gmail.com)

Con mi reconocimiento y afecto para la grandeza del  
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán  
(que es la suma y multiplicación de las acciones de toda su gente,  
la que fue, la que es y la que será).

Con el agradecimiento traducido en retroalimentar acciones que deben valorarse.

Con el respeto de reconocer que tiene áreas de oportunidad  
y la lealtad a nuestra gente en Yucatán al plantear algunas de ellas.

## Contenido

Sentido de Compartir lo que Hice Aquí.....	4
Prólogo.....	9
Mi Mensaje al Llegar al Consejo General del IEPAC.....	11
Determinación Autónoma.....	13
Regulación de la Toma de Decisiones.....	13
Presupuesto.....	14
Defensa de la Autonomía ante Otras Instituciones.....	17
Desarrollo Organizacional.....	21
Funcionalidad del Colegiado.....	21
Delegación Efectiva a las Áreas Técnicas.....	22
Actividades de Integración.....	22
Campaña de Comunicación y Difusión.....	22
Fortalecimiento de la Ciudadanía.....	25
Red Cívica IEPAC.....	25
Empoderamiento de Sectores.....	26
Conferencia Ser Ciudadano.....	28
Curso Formadores EC.....	28
Jóvenes con Iniciativa.....	29
Experiencias y Materiales para la Formación.....	29
Publicaciones.....	30
Innovación Democrática.....	32
Modelo de Ley Integral de Participación Ciudadana.....	32
Talleres Nacionales de Participación Ciudadana.....	33
Candidaturas Comunes.....	34
Procesos Electorales.....	35
Comisiones.....	37
Educación Cívica.....	37
Participación Ciudadana.....	38
Seguimiento al Funcionamiento (e Instalación) de los Consejos Distritales y Municipales.....	40
Comisión Especial para la Selección de Consejeras y Consejeros Electorales y Secretarías y Secretarios Ejecutivos de los Consejos Distritales y Municipales.....	41
Comunicación y Vinculación.....	43
Comisión Temporal de Seguimiento al Programa de Resultados Electorales Preliminares.....	44

---

Comisión de Precampañas.....	44
Comisión del Voto de los Yucatecos Residentes en el Extranjero .....	45
Comisión de Organización de Debates.....	45
Intervenciones en las Sesiones del Consejo General.....	47
Coordinación Nacional .....	49
Palabras Finales .....	54
Mi afecto con muchas más de 30 personas que me llevo en mi HABER .....	56
Mi reconocimiento y GRATITUD para los equipos con los que colaboré .....	58
FRASES que mucho agradezco haber recibido.....	60
FRASES que construí o de las que me apropié.....	61



## Prólogo

El documento ha sido redactado en un estilo libre de formalismos, pero con estructura que responde a posibles áreas de impacto; lo de posibles se refiere a que estará en función de la apreciación de quien lea y del curso que tomen los acontecimientos con el tiempo.

Confío dejar claro en el documento que cada acción compartida pudo ser propuesta mía o pude tener en ellas una participación comentable, pero todas ellas han sido producto del actuar y colaborar de diversos integrantes del equipo IEPAC y permanentemente de la asesoría y apoyo de mis colaboradores más cercanos. Soy lo que hemos sido.

Los subtítulos reflejan categorías de aportaciones significativas y pretenden apartarse de un enlistado de eventos, para plantear expresiones simples, descriptivas del sentido de las diversas participaciones que tuve en el hacer desde y en la Institución. Contenido más específico se encuentra ya en los volúmenes previos de esta misma publicación que se encuentran a disposición en la página web institucional y asumo que allí permanecerán. Es decir, para agilizar la lectura y acentuar los resultados, la ubicación de datos descriptivos más puntuales será referida a dichos escritos previos, correspondientes a los primeros años de este periodo. Para evitar repeticiones doy por entendido que las afirmaciones que hago al enlistar las aportaciones o avances en cada rubro se entienden fundamentadas en tales documentos previos si existiera el interés por cotejar la información.

En la sección Determinación Autónoma me refiero a acciones sobresalientes para atender amenazas internas y externas hacia el carácter que más me motivó para pretender integrarme a este Instituto, considero que la función de un Consejero/a tiene su acento en mantenerse atento y activo en este rubro. En Desarrollo Organizacional describo ideas y planteamientos que pude hacer y coordinar por mi formación y experiencia en ese terreno y que procuraron fortalecer el funcionamiento de la Institución y la calidad del desempeño de su gente. En Fortalecimiento de la Ciudadanía el foco principal es poner a la vista intervenciones y acciones que considero han sido o dan pie para llegar a ser contribución a que el IEPAC diversifique o profundice en el cumplimiento de las aportaciones que tiene que hacer al fortalecimiento de la democracia y sus instituciones en un plano horizontal, cabalmente dirigido a lo que de da sentido: la ciudadanía. En Innovación Democrática me refiero a planteamientos y programas amplios que compilaron y movieron posibilidades de actuar desde posturas más ciudadanas y constructivas para propiciar un ejercicio cotidiano de la democracia local y nacional. En Procesos Electorales, en Comisiones e Intervenciones en el Consejo General doy atención a estos rubros que son los característicamente esperados en la labor de un Consejero/a y que en mi caso procuraron desempeñarse más desde el enfoque a aportaciones en los rubros anteriores que en el cumplimiento de roles y tareas divididas. Finalmente en Coordinación Nacional doy una muestra de avances generados desde lo local para la integración de centenas de funcionarios electorales en todo el País, con lo que se nutrieron procesos locales, así como se formularon propuestas de alcance regional y nacional.

Al final de estas secciones planteo algunas ideas a manera de integración global del cumplimiento realizado y la alimentación humana y profesional obtenida en el proceso.

Muchas veces pensé cómo despedirme personalmente de cada una de las personas con las que conviví en estos años; tarea sensible y complicada. La pandemia vivida en 2020 la convirtió en imposible, por ello idee usar la moda del contacto virtual y darle calor y sentido con una serie de publicaciones diarias que contienen 15 FRASES que me obsequiaron sobre

mi labor y otras 15 que acuñé en comprensión de lo que me tocaba hacer, reconocimiento a 30 personas a las que ahora cuento en mi HABER y que conocí gracias a mi paso por este espacio electoral, así como 30 EQUIPOS a los cuales agradezco afectuosa y profundamente toda su labor y calidad humana y profesional. No son todos los equipos y ni remotamente todas las personas, pero preferí dedicar algunas líneas a algunos que esperar al momento de que pueda en persona agradecer y reconocer a cada cual. Anexo al final del documento un listado de esas publicaciones en redes digitales. Las personas con las que ya contaba antes de iniciar este periodo no están en esa lista; son obviamente causa y eco de todo cuando pude hacer en el proceso.



## Mi Mensaje al Llegar al Consejo General del IEPAC

Buenas tardes damas y caballeros y adolescentes presentes.

Ustedes me van a disculpar si no conozco perfectamente el protocolo y cometo alguna incongruencia, pero prometo que para el día de mi cumpleaños cuarenta y siete ya estaré totalmente enterado de lo que debo saber, el 31 de octubre es mi cumpleaños, tengo cuarenta y seis, así que no se preocupen tanto.

Saludo y agradezco la presencia de las autoridades del Instituto Nacional Electoral y a través de ellos a las personas que tuvieron a bien considerarme para estar aquí, el día de hoy. Saludo, desde luego, a mis compañeros y compañeras Consejeros Electorales de este Instituto, un placer poder compartir este espacio, a cada uno de los señores y señoras representantes de los partidos políticos, que son los que llevan adelante y dan sentido, en buena parte, a lo que va a ocurrir en los siguientes años, representantes del PAN, del PRI, del PRD, del PVEM, del Partido de Trabajo, PANAL, del Movimiento Ciudadano; a las autoridades de otras instituciones que nos acompañan en este día tan importante y en especial al personal de este Instituto, con el cual seguramente tendremos mucho tiempo de colaborar, de convivir, de hacer grandes cosas y quienes seguramente empezaremos con ellos la aplicación de estos principios que dan sentido a la vida electoral, hay que empezar por casa. A los invitados en general, a mi familia presente, a los amigos de los medios de comunicación: gracias por estar aquí, para mí es un honor.

Lo que me preguntaron cuando fui a la entrevista en México, para empezar, fue “¿Qué hago yo aquí?”, y bueno lo que pasa es que a mi correo llegó la convocatoria que llegó a muchas personas en el País; y la primera reacción que tuve al leerla, a lo que se nos invitaba, yo pensé “soy un Ciudadano y puedo hacer eso que dice ahí”; la seguí leyendo y para cuando terminé, mi segunda idea: “yo no soy un abogado”; si soy un profesional, pero no soy un abogado. A final de cuentas parece ser que son solo esos dos aspectos lo que pesaron para que yo pudiera tener la oportunidad de estar aquí frente a ustedes.

Yo soy un ciudadano y en ese sentido me importa y me interesa la armonía entre la gente, me interesa el desarrollo de mi ciudad, esta ciudad que me ha albergado por ya casi treinta años, Estado en el cual yo vivo, mi familia vive, y deseo que esté cada vez mejor; yo soy papá, y como tal aprendo y cometo errores y deseo un mundo con valores, deseo un mundo mejor para mis hijos, deseo generar y tener oportunidades para que estos crezcan bien; y soy un psicólogo, y en ese sentido, he aprendido a escuchar, a escuchar todo, a todos y a todas, a ser equipo, a trabajar en equipo, lo cual hemos decidido, y puesto que lo compartimos así ha de ser, y conozco algo del desarrollo organizacional, lo cual pongo al alcance de toda la gente que conforma el Instituto.

¿Cuáles son las expectativas que la ciudadanía y los compañeros consejero pueden tener hacia mí? Pues hay un lineamiento claro, hay una ley que cumplir y unos principios rectores que le dan sentido; entonces... lo que yo voy a estar haciendo, ¿para qué estoy aquí?, es para escuchar respetar total y completamente todas las voces, porque nos piden imparcialidad; voy a cuestionar e indagar lo necesario porque nos piden objetividad y certeza en cualquier cosa en que participemos y voy a proponer, y voy a votar con responsabilidad, porque nos dan todo el espacio, nos exigen la legalidad e independencia.

Hay una ley, y sin embargo, lo que pretende esa ley, es llenar espacios, que si nos detuviéramos un momento, veríamos que ya muchas personas lo han expresado y tal vez lo que nos falta es consolidarlo.

Por ejemplo, alguien dijo:

“La democracia es como el amor: hay que hacerlo todos los días”.

–Manuel Clouthier de Rincón.

“México requiere democracia, pero rechaza su perversión, que es la de demagogia”.

–Luis Donald Colosio Murrieta.

“México y los mexicanos no solo aspiramos, estamos ciertos de tener otras condiciones de vida, otras perspectivas de desarrollo”.

–Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano.

“El voto es la única arma que tiene el pueblo que tiene para lograr que las cosas cambien”.

–Andrés Manuel López Obrador.

“Nuestro destino: hacer de la cultura de la democracia una costumbre vitalicia”.

–José Woldenberg.

“Tu lo dices, tú lo sabes”, –Mi buen amigo Sebastián Pool, un humilde conserje de una institución en la que trabajé siete años, y que para mí representa una guía filosófica de que cada vez que uno abre la boca, uno tiene la responsabilidad; así lo asumo.

Es para mí, ésta, una oportunidad de servir y, básicamente, se traduce en darle sentido a esto que yo, por mi cercano grado de doctorado, con 30 años de labor profesional, habiendo trabajado en diversas instituciones particulares y públicas, a veces todavía cuesta entender; pero no bastara con que yo lo entienda, sino lograr que la gente, la gente de ahí afuera, cada uno de los ciudadanos encuentre sentido y utilidad a toda esa reforma electoral, a todas estas decisiones.

Tengo, como bien dijo el ciudadano Presidente del Consejo del Instituto Nacional Electoral, total libertad, porque llego aquí a través de un proceso, sin mayor antecedente; tengo esa libertad y asumo el compromiso de lograr que sirva este trabajo para la gente de Yucatán.

In lak ech, es una expresión maya que quiere decir “yo soy uno como tú”.

Muchas gracias.

## **Determinación Autónoma**

Para que una institución responda a la ciudadanía plenamente tiene que pasar de sus funcionarios, los espacios físicos que ocupa y el trabajo de sus integrantes a la conjunción de tres elementos: su óptima reglamentación en la ley, la ejecución cotidiana y efectiva de buenas prácticas correspondientes a su objeto y la generación de una percepción social consistente en ser la forma idónea de atender tal objeto para el bien común.

Muchas de las instituciones de nuestro país se encuentran aún en primeros pasos de ese andar, y el reto para las instituciones autónomas es aún mayor, por tanto el esfuerzo de quienes las integramos debe estar plenamente orientado a llenar esos requisitos priorizando con visión y acciones estratégicas el ejercicio de las funciones de cada cual, y en particular de quienes ejercen su gobierno.

Describo en esta sección resultados globales correspondientes a fortalecer el funcionamiento institucional y su presencia ante la sociedad y otras autoridades enfocadas a el ejercicio y robustecimiento de la autonomía.

## **Regulación de la Toma de Decisiones**

El concepto de autonomía se confunde frecuentemente con el de independencia. Es el elemento de auto regulación (reglas propias) donde radica el acento del primero. Desarrollar la normatividad para la forma de tomar decisiones y regular los procedimientos al operar es cardinal para proteger la autonomía, que tiene también una zona de riesgo interna, cuando quienes tienen el poder delegado por la ley pueden ser discrecionales en sus posturas o incluso atender a factores ajenos al objeto de la institución en sus formas de actuar, incluido en ello el dejar pasar o permitir usos y costumbres contrarios a los valores que la Institución debe abrazar.



Por mi formación y experiencia en desarrollo organizacional fue natural el procurar el diagnóstico y metodología para atender áreas de oportunidad que al principio el Instituto compartía con muchas dependencias de gobierno, pero que nuestro carácter legal autónomo nos brindaba el potencial para modificar. Lo que había que atender entonces eran las creencias, intereses y usos y costumbres contrarios a un buen ejercicio de la administración y liderazgo.

Algunas de las aportaciones que considero haber hecho en este rubro:

- Defendí la facultad del colegiado de Consejeros/as para nombrar y remover en cualquier momento, de manera argumentada y transparente, a los titulares de la Secretaría Ejecutiva, Direcciones y Unidades. En un principio, los vacíos legales y reglamentarios, así como las preocupaciones políticas externas e internas hicieron lento el proceso de deliberación. Encabecé los planteamientos para la primera ocasión en la que se dio un cambio de esta naturaleza y a partir de allí pudimos transitar a procedimientos más expeditos cuando fue necesario.



- En evolución de lo anterior, pero arraigado en ello, propuse la selección de un nuevo Secretario Ejecutivo proviniera de una convocatoria pública, lo cual fue rechazado por el colectivo, considerando solamente la propuesta de Presidencia. Desarrollé entonces una metodología para la selección con criterios objetivos de las personas que fueran a ocupar tales cargos; misma que se fue mejorando con el apoyo y disposición cada vez mayor del colegiado. Llegando incluso a abrir el potencial para que se pudiera hacer una convocatoria pública cuando se tratara también de estos puestos de alta confianza, de manera de poder allegarse de las mejores opciones ciudadanas en un concurso abierto y por méritos. Este último enfoque aún queda por posicionarse como una práctica, pues en algunas ocasiones todavía hubo reticencia que llevó a votar en contra mi solicitud de hacer convocatorias públicas, como en su momento lo expresé en Sesión de Consejo General. En el caso de un relevo en la Dirección de Administración donde sí se pretendió esta posibilidad de hacer una convocatoria pública aporte una serie de sugerencias para asegurar que ésta fuera auténtica y no una simulación o un proceder exprés que impidiera en la realidad allegarse de candidaturas, incluido que se instalara como procedimiento permanente en la Institución.

## Presupuesto

Un elemento cardinal para la autonomía del Instituto es el presupuesto de egresos. Representa la viabilidad de tal autonomía frente a los otros poderes, así como el potencial de cumplimiento de su objeto al contar con los recursos humanos y materiales necesarios. Implica además la vigilancia del uso ético, eficaz y transparente del dinero que proviene de la ciudadanía y por tanto el compromiso de cumplir frente a ella por ser quien paga los servicios.

En cada uno de los informes previos doy detalle de mis intervenciones en este rubro, especialmente en el de 2019. Considero que fue patente al interior de las reuniones del colegiado para analizar y deliberar, como en las exposiciones públicas en el Consejo General, la atención dedicada al tema y a la responsabilidad de cada parte involucradas en ello.

En los tomos previos a este informe, puede apreciarse a detalle la forma en que expuse, colaboré, solicité y procuré la defensa de los siguientes avances en el manejo presupuestal:

- Propuesta de realizar la presupuestación (y el funcionamiento general del Instituto) bajo un modelo de **planeación estratégica**. Propuse en 2015 que avanzáramos en ese sentido y la idea enfrentó las inercias de costumbres existentes, a pesar de lo cual se realizó a medias un ejercicio que tuvo impacto en la forma y tiempos de hacer el presupuesto, así como la eliminación de algunos de los rubros de gasto innecesario que se habían practicado por años. Notas precisas de esto pueden leerse en el informe de 2016. Tal resistencia, sin embargo, sí minó la disposición de las pocas personas que secundaban esta idea, proponiendo la Presidencia, sin que se llegara jamás a ello, contratar el servicio de planeación externamente. Ante esta débil atención a la necesidad, fue la Secretaría Ejecutiva la que asumió como tarea rutinaria el control de lo que pudo ser una reingeniería institucional. Al cabo de dos ejercicios más, el desgaste fue tal que el



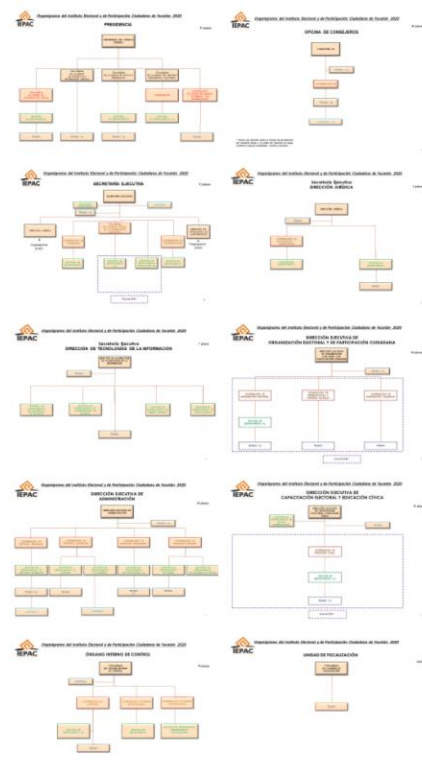
mayor logro visible fue la creación de un área de planeación que propuse como indispensable, que hasta hoy sigue sin consolidar, pues aún no llega a la realización plena de las funciones correspondientes, y en la práctica cuenta con una sola integrante, que si bien colabora diligentemente a la tarea presupuestal, no ha recibido los recursos y delegación técnica que le permita guiar la planeación, quedando las decisiones en la repetición de modelos previos y las disposiciones verticales de hecho, no colegiadas de derecho, en la Junta General Ejecutiva.

Realicé una argumentación recurrente para eliminar la práctica de toma de decisiones presupuestales sobre coyunturas y usando porcentajes sin atender a los proyectos y sus resultados. De manera que a criterio de Presidencia mayormente y en algunas ocasiones de consenso no planeado se decide hacer proyectos o inversiones no previstas, mientras que se eliminan de tajo o con criterio parcial proyectos establecidos en el presupuesto. Lo cual en varias ocasiones significa que sin mayor análisis a algunas áreas se les pidan recortes porcentuales, ajenos completamente a cualquier estrategia; así como que al cabo de varios años se observaran excedentes que en su oportunidad hubieran servido bien a acciones institucionales de mejor impacto.

Una avance que no tuvo impacto en los números, pero sí en el consenso dentro del Consejo General fue la insistencia que tuvimos algunos Consejeros en que se abriera por completo la participación de los representantes de partidos políticos desde el inicio de la planeación del presupuesto, gradualmente se atendió tal solicitud, al grado de que durante las sesiones de los dos últimos años del periodo el consenso fue total y las representaciones se unieron a las voces en defensa de lo solicitado, en vez de plantear dudas o desconfianza como sucedió en años previos.

- Reingeniería de la plantilla de personal para asegurar la óptima ejecución de los fines del instituto con el personal estrictamente necesario. Al cabo de cuatro años de insistencia, se hizo un ajuste al organigrama a partir de un proyecto que elaboré en 2015, con deterioro sensible por el ánimo de mantener algunos puestos intactos y la ocurrencia repentina en 2019 de un plan de retiro voluntario que redujo unas pocas plazas y en nada visible benefició a la funcionalidad del instituto, pero sí desequilibró aún más algunas cargas de trabajo en algunas áreas. El proyecto original contenía tanto las categorías y puestos acordes al balance entre funciones y cargas de trabajo, como una adecuación de categorías que se habían concedido previamente en función de la persona y no de la responsabilidad.

El 15 de enero de 2016 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa. Tanto dicho estatuto como otros lineamientos subsecuentes muestran una clara alineación con los trabajos que propuse en este rubro para el Instituto, y demuestran la importancia de que a lo largo de toda la estructura se cuente con las definiciones que permitan la adecuada



selección, capacitación, coordinación, evaluación y estímulo del personal para un funcionamiento profesional. Al definir el INE el catálogo de puestos del Servicio Profesional y demandarnos la integración de nuestra área correspondiente, fue muy accesible hacer la equivalencia de puestos, por haber trabajado oportunamente en nuestro organigrama; lo mismo puede llegar a suceder para la adecuación de la estructura de la rama administrativa que sigue detenida por inercias e indecisiones.



- Acento en cada intervención sobre el impacto de las decisiones presupuestales sobre el personal, oponiéndome a cada ocasión en que al decidir sobre recortes o acciones no planeadas se daba prioridad a coyunturas o temas de interés ajenos a proteger que el personal contara con los recursos necesarios para el desempeño de sus funciones y exigiéndole en consecuencia implícita que aumentara su ya de por sí permanente esfuerzo.
- Exigencia de eliminar compensaciones y otras prestaciones que no contaran con la motivación de labores y méritos correspondiente. Esto no llegó a implementarse a pesar de abordarse cada año entre 2015 y 2018. El avance alcanzado fue que se hiciera un primer documento para regular el tema en casos futuros.
- Requerimiento al Consejo para que se fortaleciera el presupuesto destinado a dos áreas medulares del hacer institucional: la educación cívica y la participación ciudadana, a las cuales por muchos años han sido las primeras a las que se le aplican recortes presupuestales a sus ya de por sí raquíticos porcentajes. Cuatro años después de votar en contra los presupuestos en Consejo por esta disposición, al fin en el año 2019 el Consejo aprobó dotar integrante de los recursos a esas dos áreas, si bien no fueron elevados significativamente sus montos, al menos se respetaron por fin las solicitudes de sus titulares.
- Requerimiento al Consejo General para plantear al poder ejecutivo respetar la solicitud de presupuesto de egresos en sus términos conforme lo indica la ley de la materia, de manera que fuera el poder legislativo quien lo evaluara y determinara su monto final, a la vez que gestionar y tener una interlocución asertiva con este poder para que la toma de su decisión correspondiera con las necesidades y proyectos y no con un ajuste porcentual global, y menos si ya venía planteado, indebidamente, desde el ejecutivo. Esto no llegó a suceder. Fue reiteradamente tímido el requerimiento en cada ejercicio y la respuesta nula del ejecutivo y no soberana del legislativo. Sólo para el año 2020 la solicitud inicial fue respondido en un 100% desde el ejecutivo, indebidamente de nuevo, pero esto previo una inesperada auto reducción que desde la Junta General Ejecutiva se determinó sin análisis adecuado con los integrantes del Consejo General. Puede leerse en el informe de 2018 mis argumentaciones de cómo esta postura ya había sido ganada en tribunales por estados como Veracruz y Oaxaca. Esto fue especialmente acentuado en los años de proceso electoral, siendo otro motivo para votar en contra de los proyectos de presupuesto al momento que se





planteaba la aceptación sumisa del actuar del ejecutivo, que fue idéntica a pesar de ser dos administraciones de distinto origen partidista.

- A insistencia de una colega Consejera se integró ya en 2020 una Comisión que acompañe la elaboración del presupuesto, labor que en principio se percibe innecesaria si contáramos con una planeación estratégica adecuada y habilidades de gestión efectiva ante la autoridad legislativa, además de que en esencia la Comisión de Administración y la Junta General Ejecutiva podrían encargarse efectivamente de esto. Mi expectativa es que esta nueva Comisión logre apuntalar parte de la adecuada toma de decisiones y acciones de las que aún adolece el Instituto en esta materia.

Es lógico que la autorización del presupuesto tenga todo el potencial de convertirse en medida de presión que atente directa e inmoralmemente contra la autonomía institucional. Sin que haya evidencia de que eso sucedió en los hechos, la insuficiente gestión y la baja asertividad de las solicitudes ha minado y seguirá haciéndolo el potencial para que la institución pueda proveer a su personal de recursos acordes a programas de mejor aliento e impacto en la comunidad, y mantiene el estatus en el que con lo que se les provee nuestra gente tiene que enfrentar la tarea y sacarla adelante, resultando esto bastante injusto en algunos casos, y limitado en alto grado en su efectividad pública.

Lamento observar que a pesar de ser este uno de los temas recurrentes y enfáticos de mi ejercicio como Consejero Electoral, poco fue el avance de fondo logrado. Si bien en las formas puede apreciarse una más ágil ejecución y transparencia en los ejercicios de presupuestación, es perceptible que los factores que deben removerse, por atentar contra nuestra autonomía, siguen funcionando de manera muy similar al primer año de los seis que en el Instituto estuve. La transparencia y la marcada reducción de gastos superfluos serían los mayores avances, que sí contrastan con lo que encontramos al iniciar esta gestión, pues no había una deliberación abierta sobre los temas presupuestales.



### **Defensa de la Autonomía ante Otras Instituciones**

Así como en su momento facilité la fundamentación y metodología para un primer cambio en la Secretaría General, en el año 2019 abrí el tema ante el colegiado de Consejeros/as para discutir las evidentes fallas en el cumplimiento de la persona que entonces ocupaba el cargo, mismas que ya se habían manifestado en sesiones públicas recurrentemente y más aún en el desarrollo interno de la coordinación de acciones. Como era de esperarse, lamentablemente, no hubo el apoyo para hacer tal movimiento, pese a haber coincidencias manifiestas; sin embargo queda tal experiencia como un antecedente de que debe evaluarse periódicamente el desempeño de cada funcionario y no dejar a la inercia o esperar una coyuntura para hacer los cambios que mejor sirvan a la Institución.



El 25 de mayo de 2017, una fracción del Congreso del Estado de Yucatán, presentó una iniciativa (fecha el día 19 de dicho mes) en donde proponían la reforma de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley de Partidos Políticos y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, todas ellas del ámbito local. A simple vista, la propuesta buscaba la adecuación del marco jurídico local electoral a la legislación federal aplicable en esta materia. Es así que se incorporaron temas de gran relevancia como lo son el voto de los yucatecos residentes en el extranjero, la reglamentación de la reelección de diputados y ayuntamientos, así como la modificación del esquema de responsabilidades administrativas y el órgano de control interno.

Pero la Reforma iba más allá del cometido esperable. Sin justificación alguna, se planteaba la modificación de la estructura interna del Instituto Electoral, las funciones de determinados organismos, así como recortó los plazos y procedimientos con miras al Proceso Electoral Local 2017-2018. En pocas palabras, a mi percepción, estaba en riesgo la autonomía del Instituto, consagrada tanto en la Constitución Política del Estado de Yucatán como la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Es común que los institutos electorales estatales tengan que luchar por mantener su autonomía a salvo de las presiones de los distintos grupos de poder en sus localidades. Esta propuesta de esta reforma electoral tenía un alto riesgo de sometimiento de un órgano constitucional con personalidad jurídica propia, autónomo en su funcionamiento e independiente en sus decisiones y el respectivo, de facto, en su desempeño y estatus de órgano garante de la democracia. Por ese motivo inicié una serie de actos tendientes a mantener la autonomía del Instituto. En primer lugar, traté de consensar con mis compañeras y compañeros para que solicitáramos al Congreso Local una reunión para discutir el fondo de la Reforma, partiendo del documento previo, enviado en agosto de 2016, con las sugerencias que el Instituto había hecho para modificar el marco legal electoral. No obtuve el apoyo requerido para fijar una postura institucional y, el 29 de mayo de 2017, ante la inminencia de la votación en el pleno, envié un mensaje, vía correo electrónico a cada uno de los diputados del Congreso Local. El texto de ese mensaje puede verse en la imagen adjunta.

La discusión del proyecto de reforma se pospuso para el día siguiente. El día 30 de mayo, ante la protesta de algunos diputados y manteniéndose otros, fue aprobada esta



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Dr. Jorge Valladares Sánchez  
Consejero Electoral

Diputado/a del H. Congreso del Estado de Yucatán:

Acudo a tu urgente y amable atención para hacer de tu conocimiento que el dictamen sobre reformas electorales, anunciado para presentarse hoy (29 de mayo de 2017) al pleno del Congreso, probablemente incurrirá en diversas irregularidades de ser aprobado.

Esta situación, en los temas que tienen que ver con la estructura institucional, representarían una violación a la autonomía del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, con la cual se afectaría a la confianza de la ciudadanía yucateca en nuestras instituciones y se pondría en entredicho el cumplimiento de los principios de imparcialidad, independencia, máxima publicidad y profesionalización rumbo a la elección local 2018.

Realizo esta comunicación en pleno respeto a la soberanía del Congreso, y en la convicción de contribuir al fortalecimiento de la cultura democrática, responsabilidad que tengo a cargo como funcionario y que ejerzo como ciudadano.

Me disculpo por usar este medio, pero faltan unas horas para la sesión del pleno, y el contenido de estas posibles modificaciones apenas ayer por entre las 18:00 y 21:00 horas se hicieron del conocimiento indirecto y parcial de la ciudadanía por un medio electrónico que transmitió la sesión pública.

Hace cerca de un año el Instituto Electoral de Yucatán presentó ante el Congreso una serie de temas a abordar hacia una reforma electoral y oficializó su disposición a participar del análisis o diálogo sobre estos cambios. En ningún momento recibí, y entiendo que tampoco los representantes del Instituto, invitación a plantear la experiencia y análisis jurídico que pudiera facilitar que los cambios vayan en beneficio de la ciudadanía, la certeza en los resultados electorales y el fortalecimiento de la cultura democrática.

En la sesión que ayer se transmitió fueron mencionados una amplia variedad de cambios a la estructura del Instituto y algunos vinculados a las decisiones de organización, mismos que allí se dijo que fueron presentados hace menos de una semana. Siendo el IEPAC por definición constitucional el organismo especializado electoral, sería indispensable la comunicación, para evitar aprobar un dictamen ajeno a este alto nivel de especialidad que tienen nuestros funcionarios y con una premura que hace imposible, en una lectura no especializada, visualizar las irregularidades esperables en un proyecto de dictamen elaborado así.

Para dimensionar la gravedad, y esperando puedas facilitar que antes de la aprobación se evite el riesgo de violar la autonomía del Instituto, sintetizo:

1. A diferencia de otros cambios requeridos constitucionalmente, no existe base ni necesidad jurídica para modificar sustancialmente la estructura y funcionalidad del Instituto. La autonomía que otorga la Constitución al Instituto abarca tanto la funcionalidad, como la estructura para cumplir con sus funciones especializadas.
2. Siendo que quienes promueven este dictamen consideran que sí hay la necesidad de cambios en la estructura del Instituto, tendrían la obligación de motivar y fundamentar dichos cambios. Los pocos motivos y fundamentos mencionados en la sesión de comisión evidenciaron desconocimiento del sentido de los argumentos mencionados y con certeza darían lugar a una fundamentación espuria donde se aluda a artículos de la legislación federal y normatividad del INE que no van en el sentido de lo expuesto.
3. La ausencia de fundamentación válida da factibilidad a que varios cambios propuestos abran espacios de parcialidad, que resultarían evidentes sobre la ejecución del proceso electoral, así como da acceso a coartar la independencia de las decisiones de este organismo autónomo.

En atención a tu representatividad de los intereses ciudadanos/as de Yucatán, solicito tu amable atención a estas observaciones y me pongo a tu disposición para detallarlas y fundamentarlas.

Asimismo, considero que el Instituto respondería de inmediato y positivamente a cualquier intento de plantear sus conocimientos sobre la materia en los cambios que se pretendan realizar

Afectuosamente,

Dr. Jorge Valladares Sánchez  
Consejero Electoral

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán

-----

Reforma electoral, atenuándose en algunos aspectos la intromisión a la vida del Instituto Electoral. El 31 de mayo se publicó el decreto correspondiente en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

De esta manera, en menos de seis días, se aprobó una reforma electoral que afecta a la vida democrática del Estado, ya que no se analizó concienzudamente la viabilidad de la misma. A partir de la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto, anuncié mi compromiso de hacer notar los riesgos para la autonomía del Instituto generados desde esta reforma electoral, en cada uno de los acuerdos referentes al proceso electoral. No he dudado en expresar mi cuestionamiento al origen de una aprobación tan precipitada, que en principio parece responder a un hábito conocido de dejar para el día del término la atención a temas necesarios, pero a mi juicio también fue mediado por una asesoría muy inadecuada que por motivos dolosos, o al menos culposos, ha generado una reforma en varios puntos inadecuada y riesgosa para la autonomía del Instituto.

Ante este atentado contra la autonomía del Instituto, dediqué más de 15 intervenciones en Consejo General para señalar las implicaciones prácticas y riesgos concretos de tales disposiciones sobre decisiones y acciones posteriores del IEPAC, procurando disminuir con ello los efectos, o al menos hacerlos evidentes.

En 2019 surgió una embestida pública y mediática para formular una reforma en la que se desaparecieran los institutos electorales e incluso se acotaran de diversas formas las facultades del INE. A diferencia de otras reformas el impulso provenía de agentes del partido en el poder, y a mayor diferencia aún una cantidad considerable de convencidos de la democracia que laboramos en el ámbito electoral tomamos la iniciativa de acudir al Congreso Federal para asegurar que esta vez se escucharan planteamientos especializados antes de tomar decisiones parciales, abruptas y carentes de perspectiva democrática e institucional. Logramos:

- Unión pública de la Red Nacional de Educación Cívica, la Asociación de Instituciones Electorales de las Entidades Federativas y la Asociación Mexicana de Consejeros Electorales Estatales para posicionar aportaciones locales a la democracia y ser contundentes en la argumentación sobre los temas que se plantean en las reformas propuestas.
- Integración de los Organismos Electorales Estatales en la deliberación y análisis.
- Se posicionaron temas como el de exceso de regulación que encarecen los procesos electorales y el de la factibilidad de avanzar hacia la votación electrónica.
- Atención a propuestas de mayor alcance, entre las que incluí mi idea de que las instituciones estatales deben convertirse en auténticos Organismos Autónomos de la Democracia Estatal, de modo que la atención pública a los temas de educación cívica, participación ciudadana y ejercicios democráticos constitucionales, en ese orden de importancia, sea adecuadamente provista desde ellos. Y con una visión amplia, permanente y ciudadana.



Argumento y énfasis que nuestras instituciones pueden tener un impacto en la transformación social a partir de tres acciones básicas: a) definición, promoción y estrategia de adquisición de las competencias ciudadanas para la vida en democracia y sociedad; b) la integración de los programas y acciones institucionales de todo el Estado dirigidos a la formación cívica y valores de la democracia; y, c) la alianza y coordinación de acciones con la sociedad civil, esto además de las ya constitucionalmente establecidas y aún no suficientemente atendidas por la visión limitada estatal en los temas de educación cívica, participación ciudadana y elecciones.





## Desarrollo Organizacional

Todo lo sensible e inteligente que puede decirse sobre la naturaleza humana, la dignidad de las personas, la importancia del trabajo en equipo y la nobleza de las instituciones cobra sentido y pertinencia cuando enfocamos que el IEPAC tiene que ser una Institución de personas que sirven a personas, realizando procesos que resultan complejos y caminan muy cerca del margen de la confianza de los ciudadanos/as.

Por ello las aportaciones que se describen en esta sección cruzan la ruta de fortalecer en nuestros colaboradores la identidad y vinculación, caras individual y social, mental y relacional, del ser parte de la Institución; luego al conocimiento y apropiación de la misión y visión institucionales; la retroalimentación y reenfoque de las fortalezas y áreas de oportunidad a las que orientar la labor cotidiana; para entonces poner el acento en la planeación y profesionalización, que abra el potencial de evaluación y especialización en el desempeño.

Generé propuestas y acompañé la implementación de proyectos que, por su naturaleza, ayudan al fortalecimiento de la Institución y contribuyen al desempeño y colaboración de todo el personal. Es muy grato ver que varias de ellas han quedado instaladas como parte del funcionamiento regular de los procesos y de las actividades que ejecuta el personal, entre ellas, las actividades de integración que fortalecieron el espíritu y la lealtad del personal, las celebraciones que se hacen para reconocer y significar fechas importantes del calendario y para los integrantes de nuestro equipo, (hasta cierto punto) los acuerdos colegiados entre consejeros estableciendo una dinámica para llevar las discusiones y los consensos que se requieren para el funcionamiento institucional, el impulso constante que hoy ya se puede visualizar para la delegación efectiva a varias de las áreas que tienen el manejo técnico y operativo de las funciones sustantivas que nos corresponden.

### Funcionalidad del Colegiado

Ante las complicaciones naturales de instaurar el funcionamiento en colegiado de las decisiones entre Consejeros/as provenientes de diferentes experiencias, con distintos perfiles y con prácticas institucionales diversas, propuse y llegó a volverse parte habitual de nuestro trabajo y procesos el establecer al menos un día en el que los siete Consejeros/as nos reuniéramos en horario definido y con una agenda de temas a analizar, discutir y votar los asuntos vitales de la institución y sus decisiones.

Gradualmente su productividad fue aumentando, sobre todo cuando pedimos de cada acuerdo se levantara y firmara una minuta y tomé la acción de grabar los análisis para evitar repeticiones innecesarias, práctica que posteriormente se hizo oficial. En los dos años recientes ha decaído bastante la calidad del diálogo en este espacio, dada la falta de profesionalismo en la conducción y baja asertividad en la conducción, así como el incumplimiento de acuerdos, pero el espacio se ha conservado y su potencial sigue disponible.



## Delegación Efectiva a las Áreas Técnicas

En una Institución que renueva su cuerpo de gobierno periódicamente y en la que antes designaba a sus integrantes a partir de consensos políticos era natural observar que el peso dado a la iniciativa, ejecución y evaluación de cada área dependiera de factores adicionales a su desempeño y evaluación. De este modo, junto con el impulso dado por algunos colegas Consejeros/as fue posible cierto avance para un cambio radical requerido y aún en curso: que a titulares de las áreas se les provea la responsabilidad, confianza y autoridad para que puedan ser efectivamente quienes generen propuestas y se hagan cargo de las labores de su creciente especialidad, quedando en los Consejeros la función de enfocar, requerir y dar seguimiento y en su caso evaluación y retroalimentación a las labores de cada una de las áreas, pero incurriendo cada vez menos en asumir funciones operativas o sustituir con personal de confianza a las personas cuyo puesto implica la realización de tareas específicas.



## Actividades de Integración

Buscando fomentar la participación y conocer las necesidades del personal, así como crear estrategias de acercamiento para fortalecer la cultura de trabajo en equipo, propuse y coordiné inicialmente una serie de actividades enfocadas específicamente al fortalecimiento de la identidad colectiva y a la integración de la totalidad del personal. A través de ellas ha sido posible abrir canales de retroalimentación y de conocimiento de las percepciones, así como pasar de una sectorización a una integración generalizada, que ha beneficiado tanto a la colaboración como al clima de las relaciones humanas en el interior.



En el primer año de actividades se buscó la identificación del personal con el Instituto, a fin de que ellos se sientan parte de un colectivo que busca una misma meta. Para lograr esa identidad se ha dado seguimiento a la celebración de los días festivos con un enfoque más significativo.

## Campaña de Comunicación y Difusión

Una de las necesidades evidentes de cualquier organización es la de posicionarse en la percepción social de modo coincidente con su objeto e idealmente contar con la apreciación pública de estar llenando una función para el bienestar de la comunidad. Esto se acentúa en las instituciones públicas y es cardinal en el caso de los organismos autónomos. Sin embargo

es observable que muy pocas instituciones han avanzado significativamente en contar con una estrategia o acciones que les permitan tal estatus.

Desde 2015 fui partícipe y promovente de atender profesionalmente este aspecto, retirándome gradualmente de mi persistencia conforme obtuve respuestas cada vez más grotescas en contra de mis intentos. Los primeros intentos consistieron en propuestas y la coordinación del personal interno disponible para trabajar en el acercamiento a la ciudadanía. Estas acciones derivaron en que se considerara en diversas oportunidades como el asesor



interno adecuado para ciudadanizar la forma en que se manejaban elementos obligatorios de información y se crearan algunos novedosos, así como que frecuentemente me tocara representar al Instituto en eventos o entrevistas de medios donde se trataba de clarificar información a la ciudadanía en un lenguaje coloquial, en vez de protocolario o formalista. En congruencia, se pudo observar año tras año la búsqueda e inclusión de personas que en el área técnica pudieran incorporarse al personal y atender esta forma de comunicación, tanto en el sector de comunicación social, como en el de tecnologías de la información, e incluso en otras áreas donde cada vez más el personal se atrevió a modificar las formas de siempre por otras más frescas y francamente ciudadanas,

En dos ocasiones Presidencia me solicitó hacerme cargo de la exploración para contar con opciones de agencias a quienes se pudiera contratar un servicio profesional efectivo en el ramo, en ambas ocasiones el trabajo realizado fue desechado ante las presiones por evadir el contacto directo y realista con la ciudadanía que en su momento nos llegaron a proponer, pero la preocupación de por lo menos alguno de los integrantes del Consejo generalizaba la tendencia a postergar o reducir la contundencia de los mensajes que debían plantearse. El costo de estos servicios fue otro factor presente en esas ocasiones para impedir contar con la campaña idónea, ya que el avance máximo consistió en contratar algunos elementos aislados y limitados, que en algo mejoraron la difusión y comunicación, pero no llegaron a trascender como era la intención. Uno de los errores recurrentes en este y probablemente en muchas otras instituciones es la pretensión de quienes tienen a cargo la toma de decisiones de creer que en todo se requiere su opinión personal, incluido aquellos elementos que por su naturaleza técnica, debería colocarles en una posición de seleccionadores del equipo adecuado, acompañantes y vigilantes del resultado.

Mi rechazo a estas actitudes y mi insistencia en dar mensajes centrados en la ciudadanía y no en generar una impresión vacía y bonita del instituto, aunado a mi postura y confrontación directa en otros temas que menciono en este documento generaron que esta que fue la zona inicial que me permitieron atender al crear y presidir una comisión de comunicación (para que no presidiera otra que ya estaban apalabradas entre los demás integrantes del colegiado) fueron deteriorando mi participación, esto en especial ante un acotamiento sistemático de Presidencia a mis propuestas, participación y proyectos a mi cargo, lo cual entre otros efectos lamentables llevó a que el área de comunicación social restringiera el dar a conocer aportaciones en las que participara, de una manera tan evidente que inicié ante el Órgano Interno de Control una queja contra su titular y la indicación directa

de Presidencia de no divulgar acciones que yo coordinaba; a la fecha sigue en curso la queja mencionada.

Señalo como logros reales y visibles de mi persistencia en la promoción de una adecuada comunicación con la ciudadanía tres. El diseño de la página web, que fue actualizado en dos ocasiones, la primera de ellas bajo mi coordinación, la incursión y gradual aumento del uso de las redes electrónicas y la creación de materiales en los que el elemento de accesibilidad del lenguaje a la ciudadanía fuera un requisito habitual. Puede apreciarse una diferencia notoria entre los spots previos a este periodo de gestión y los que se generaron entre 2014 y 2018, e incluso una conservación de esa tendencia a la relevancia y claridad de los planteamientos en los spots posteriores, en los que ya no tuve una participación mayor.



Un apunte especial merece el tema del fallo en el PREP en el año 2018. Puse de manifiesto en ese momento en sesiones privadas y públicas que el error que cometimos fue aceptar las condiciones de presupuesto (tema desarrollado en otro punto) y con eso y otros elementos haber contratado a un proveedor que finalmente fue quien falló en la publicación de la información, aunque no en la elaboración adecuada de los datos. Desde la media noche, cuando empezó a hacerse evidente el retraso en la información urgí a la Presidencia y Secretaria Ejecutiva a tomar medidas, lo cual se hizo lentamente con el tono vacilante que en otros temas ya se había manifestado. Hubo que esperar hasta sesionar ya avanzada la mañana para que atendieran mi solicitud de apersonarnos y presionar directamente al proveedor para exigirle resolver el problema que tenía paralizada por horas la información y en zozobra a la ciudadanía. Hacia el mediodía, luego de débiles intentos, la situación no había mejorado y la comunicación oficial hacia la ciudadanía no había fluido; por lo cual, a título personal me dirigí a la ciudadanía desde la sesión permanente del Consejo General para expresar mis disculpas por el fallo institucional y explicar los detalles de lo ocurrido, así como garantizar que la información estaba adecuadamente capturada y cuando el Consejo se pronunciara lo haría justo en los términos de lo que habían expresado en las urnas, sin efecto de este error en el respeto a su voto.





## **Fortalecimiento de la Ciudadanía**

La elaboración mayor alcanzada en este proceso, dentro de mi estructura y visión del desarrollo cultural democrático es la claridad de que hemos usado a la ligera (característica de esta posmodernidad en la que estamos ya desde hace años) algunos términos vitales para el ejercicio cotidiano de la democracia. Uno de ellos, el más destacable en esta experiencia es el del desinterés ciudadano. Además de las charlas y las comunicaciones sociales que destacan ese desinterés o apatía, tenemos su contundente reflejo en publicaciones contundentes como el Informe País 2014 o los informes de LatinoBarómetro y otros. Sin embargo, al cabo de tanto insistir en cómo hacer algo al respecto entiendo que el desinterés es reacción natural a los hechos y entendible con la propia etimología de la palabra.

Es decir, la palabra interés se refiere a lo que hay entre (inter) dos o más personas. Cuando los funcionarios y los políticos fijan sus prioridades y acciones al margen de la demanda social reiterada y la demanda de pequeños colectivos formalizada están precisamente distanciándose de la posibilidad de que haya un contenido entre sus decisiones y acciones respecto a los intereses y necesidades de la ciudadanía. Y esta es una práctica habitual y muy frecuente que perfectamente explica el desinterés.

Personas con alta exposición social e incluso estudiosos del tema político han usado términos que acentúan la confusión y que dificultan el análisis y la reversión de esta circunstancia. Le han llamado desencanto, desconfianza, desafección. Pero el primer término requiere un encantamiento previo que la historia del país no nos reporta como algo general en alguna de sus etapas. El segundo, al referirse a la confianza implica la factibilidad de la fe y de perderla, pero no es un concepto que corresponda aplicar al funcionario público al que los ciudadanos/as contratamos para un servicio, no se trata de que logre o se mantenga la fe, sino de que rinda los resultados objetivos que nos den certeza de la buena elección realizada. Y la desafección indica la ausencia de un afecto, que sólo se puede esperar en quienes abrazan alguna causa partidista o política o tienen vínculos directos con las personas que participan, pero que no se manifiesta en la generalidad de la población.

Entendido esto, con mayor tesón que en años previos, aspiro a haber reflejado en el ejercicio de mi función, que son los temas ciudadanos el filtro desde el que debe atenderse tanto la función electoral, como las acciones dirigidas a la educación cívica y la participación ciudadana. Es decir, abandonar el discurso de interesar a ciudadanos y ciudadanas de Yucatán en los asuntos del Instituto, y lograr que nuestro hacer cotidiano dé respuesta y tenga sentido para los temas y aspiraciones de la gente en la calle, en sus casas, trabajos y demás espacios.

### **Red Cívica IEPAC**

Desde 2014 me quedó claro que era necesario contar un área técnica que atendiera el tema de la vinculación con otras instituciones y la sociedad civil. Así lo propuse y en algún grado hubo la disposición para ir formalizando estos procesos, sobre todo en la típica firma de convenios, los cuales insistí en que fueran auténticos compromisos de colaboración y no ceremoniales de lucimiento de funcionarios. El mejor aterrizaje de este énfasis lo representa la idea que propuse en 2016 y fue acogida y magistralmente desarrollada por el área técnica, creando la Red Cívica IEPAC en diciembre de 2017, con el objeto de alimentar alianzas entre



asociaciones civiles del Estado de Yucatán a fin de propiciar el empoderamiento de la ciudadanía; la primera firma significativa de intención incluyó a ocho asociaciones, teniendo la premisa de abarcar a la mayor cantidad y variedad posible de agrupaciones de la sociedad civil yucateca. Hoy cuenta con cincuenta y siete.

El producto acabado, oficializado e insignia de la Red Cívica IEPAC, fue una idea que planteé para plasmar en una ruta de acción la voluntad y necesidad de dar monitoreo a las acciones de los funcionarios electos a través del voto y verificar el cumplimiento de los compromisos y responsabilidades. Hoy el Instituto y La Red cuentan con el Protocolo de Exigencia Ciudadana producto de la labor del área técnica y de las diversas asociaciones que asumieron la propuesta y en las sesiones necesarias arribaron a un documento que finalmente es una aportación institucional para el ejercicio de derechos ciudadanos y una vigilancia activa de la obra de las autoridades.

### **Empoderamiento de Sectores**

La presencia paritaria de mujeres en los Consejos Generales de las instituciones electorales de los estados ha contribuido a un aceleramiento nunca visto para acercar la paridad al punto en el que siempre debimos atenderla como sociedad. Tuve la oportunidad de acompañar las acciones de mis compañeras en este sentido, siendo su dinamismo y dedicación la explicación de mucho de lo ocurrido al interior del Instituto, tanto en el incremento marcado de mujeres en puestos de titularidad, como en la disposición y cumplimiento de medidas para el adecuado cumplimiento de sus derechos y la equidad en diversas formas en el actuar institucional.

Sin ser de forma alguna protagonista de estos avances, creo importante destacar mi postura, misma que ha sido ampliamente compartida interna y públicamente. Yo visualizo este tema como un elemento de la democracia en general, cuyo buen ejercicio hace que sea redundante llamarle incluyente. Considero que la paridad de género no es una moda, es una norma de vida en donde la persona es considerada como tal, con sus defectos y cualidades, siendo irrelevante el género al que pertenezca. Y todo lo que ayude a esto, debe hacerse.

Tenemos que institucionalizar la equidad con la justicia entre géneros. El Instituto cumple con esa función, y a los partidos políticos aún les falta para hacer su parte. Los ciudadanos y ciudadanas de Yucatán votan y deciden entre muchos factores que consideren en su razonamiento si votan por una mujer o votan por un hombre para cada uno de los cargos que estén a su consideración. Si cada cual hace lo que le toca hacer por la paridad, tendremos ya no solo una paridad vertical y horizontal, diagonal, tendremos una paridad de fondo, una

dimensión que abarque lo que realmente importa lo que es tener en los hechos una justicia entre los géneros, estamos haciendo las acciones que nos corresponden para cerrar la salida, pero tenemos que hacer acciones integrales para abrir la entrada, que desde el principio de la formación, desde el principio de los recursos que se reparten en la niñez, tengamos realmente el acceso a que llegue a formar hombres y mujeres en pleno ejercicio de sus derechos, el tiempo dentro de tres años, dentro de seis, dentro de nueve sabremos si acciones afirmativas, que se han multiplicado al grado de ya asumirse como normales, realmente nos llevan a esos resultados.

Públicamente he expresado que no creo que sea justo para un hombre ser desplazado por una mujer sólo por ser hombre, no es justo, pero ha sido necesario en este tiempo; estas medidas que se toman tienen que tener una temporalidad. En 2015 declaré que tengo dos hijas y desearía que cuando ellas cumplan los dieciocho pudieran no necesitar para nada que alguien tome este tipo de medidas, porque ya estén en plenitud para alcanzar la paridad por si mismas si ellas desearan participar en este tipo de asuntos, quien sabe si quieren, pero si ellas quisieran sin duda pudieran acceder al poder por la representación popular sin la necesidad de que una institución tuviera que tomar medidas el respecto.

Fui integrante de la que antes se llamó Comisión de Equidad de Género e Igualdad de los Derechos Político Electorales, y dentro de ella tuve oportunidad de hacer aportaciones metodológicas en el acompañamiento de un documento denominado: "Llamado a la acción para la democracia paritaria en México y las acciones derivadas para la inclusión del mismo Instituto". Mismo que a la postre dio los insumos para lo que hoy son los protocolos que fortalecen la paridad y el respeto a los derechos entre quienes integramos la Institución, así como crear el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Yucatán y la Unidad de Equidad de Género y No Discriminación del IEPAC.

La Jornada por la Inclusión y la Igualdad de los Derechos Políticos Electorales realizada en diciembre de 2018 fue un evento de relevancia para el Instituto en General, donde pudieron abarcarse acciones dirigidas a varios sectores, y en él logramos desde la Comisión de Participación Ciudadana que se incluyera un día para habilitar a la concurrencia en la realización (gestión) de un Plebiscito, no fue, por tanto, una conferencia o exposición, sino una experiencia vivencial para entender la accesibilidad de este mecanismo de participación ciudadana.

En especial durante 2018, pero también en otras ocasiones, me dirigí a precandidatos, candidatos y partidos para que su propaganda y difusión se condujera a la militancia. Pidiéndoles abstenerse de estar al filo de la ley, es decir, que es importante entender la diferencia entre el espíritu y la letra de la ley; el espíritu es la parte que realmente debería abonar a la justicia, a la democracia, mientras la ley concreta, los artículos, dan una pauta de cómo conseguirlo, pero no lo agotan. Uno de los puntos más controvertidos en ello es la petición del voto entre los ciudadanos y ciudadanas, donde no basta con que no sea expresa, tampoco debe ser disfrazada. La invitación es para conducirse no sólo dentro de la literalidad de la ley, sino también dentro del ámbito del respeto de la inteligencia de la ciudadanía, de la justicia, de las correctas prácticas democráticas, porque solo un par de elementos delimitan la legalidad de lo que publicamos. En consecuencia como árbitros de la contienda electoral, no

solamente debemos atender a la literalidad de la ley, sino hacer todo lo que debamos por respetar el espíritu de la ley.

### **Conferencia Ser Ciudadano**

Para contribuir de manera activa y estratégica a las labores de fondo del área técnica a cargo de la educación cívica, diseñé e impartí en diversas ocasiones la conferencia “Ser Ciudadano sin Morir en el Intento”, enfocada a destacar el sentido original de asumirse ciudadano y enfocar en cada perfil de público las formas y competencias desde las que se puede incidir en sus realidades comunitarias inmediatas y relevantes, de modo que ocurra el empoderamiento ciudadano. Esta actividad fue compartida con varias universidades y asociaciones civiles a lo largo de los seis años en funciones.



### **Curso Formadores EC**

Como producto del análisis de la situación y necesidades de la educación cívica local y nacional diseñé e impartí un curso al que denominé Formadores de Educadores Cívicos, dirigido a fortalecer las competencias del personal que tiene a cargo esa labor para tener un impacto comunitario y de largo alcance en sus acciones institucionales, dado que en algunos casos los programas giran alrededor de impartir, incluso con gran dificultad logística, charlas a estudiantes que realmente no tiene mayor expectativa de lo que van a recibir, ni modifican sus actitudes o comportamientos por no ser ese el medio didáctico para conseguirlo.

En diciembre de 2017 impartí la primera versión del curso a personal del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, a fin de mejorar las competencias y habilidades de aquellos que se encuentran encargados de implementar los programas de cultura cívica. Se sentaron las bases para la formación de educadores cívicos que, de conformidad al desarrollo de sus habilidades y competencias como mentores, se logre una efectiva transmisión del conocimiento y valores cívicos en la ciudadanía con miras a su empoderamiento en el espacio público. Con ello se posicionó al IEPAC en otros estados del país como pionero de la formación de educadores cívicos mediante el modelo de competencias, el cual es una propuesta que hice e implementé en nuestro Instituto Electoral con los compañeros/as del área de Educación Cívica.

El evento fue una ventana para dar a conocer, en otro estado del país, las ideas y la metodología desarrollada en el Instituto para la formación de educadores cívicos, siendo la punta de lanza para la transformación y el cambio paradigmático de la didáctica tradicional empleada en la educación cívica al modelo basado en competencias, a fin de propiciar la participación ciudadana en las decisiones públicas. Posteriormente (2019) tuve oportunidad de impartirlo también con personal del estado de Guerrero, a invitación de su institución electoral.



### **Jóvenes con Iniciativa**

El programa Jóvenes con Iniciativa fue una idea que me acompañaron creativamente en la Comisión de Participación Ciudadana y el área técnica desarrollo diligente y brillantemente, combinando las exposiciones con el Congreso del Estado fue factible poner en marcha un entrenamiento para que estudiantes universitarios tengan la comprensión y desarrollen la técnica para usar el mecanismo de participación ciudadana denominado Iniciativa Popular. Se ha iniciado la cobertura en más de 10 universidades del estado, Mérida y otros municipios, y ya dio lugar a la presentación de una primera iniciativa por parte de estudiantes de la UADY. Está previsto que la cobertura se extienda a organizaciones civiles y otros sectores.



### **Experiencias y Materiales para la Formación**

En octubre de 2017, la empresa “Titeradas” presentó videocápsulas que le fueron encargadas para promover valores cívicos a la niñez yucateca. Para la construcción de estos materiales tuve la oportunidad de hacer una revisión técnica exhaustiva de los contenidos propuestos y hacer aportaciones desde la psicología y la sociología para adecuar tanto los textos como las secuencias, de modo que fortalecieran el impacto esperado en los/as niños/as a quienes están dirigidos. Sugerencias que fueron bien acogidas por la empresa a cargo y plasmadas en las versiones finales de las cápsulas que hoy ya se reproducen en diversas actividades coordinadas por la Dirección de Capacitación y Educación Cívica del Instituto.

Uno de las acciones habituales de educación cívica que tomó alta relevancia y se reconstruyó fue la denominada, a brillante propuesta del Consejero Jorge Vallejo, “Cuentos para Despertar... Valores”. A diferencia de otros concursos fue factible guiar al área técnica a que se enfocara en una población más pertinente (maestros) y que con los resultados se elaborara una colección de cápsulas formativas en escritos y video que hoy forman parte de los recursos



con los que cuenta la Secretaría de Educación para fortalecer actitudes alineadas a los valores de la democracia en los niños/as del Estado.

### Publicaciones

Como contribución a la difusión participé impulsando en el ámbito nacional revistas de diferentes instituciones, incluido el escribir artículos para algunas de ellas. La Revista Folios del Instituto Electoral de Jalisco fue presentada en Yucatán en diciembre de 2019. Publicaron trabajos míos o en coautoría en “Magazine Electoral: una Experiencia Global” (Instituto Electoral de Querétaro), Espacio Electoral (Instituto Electoral de Colima), Ka T’aan (Instituto Electoral de Yucatán), E-lectores (Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación), Paideia (Instituto Electoral de Guanajuato).



Al iniciar la gestión existía una publicación irregular de una revista institucional, al revisarlo entendí que era necesario diferenciar entre al menos dos potenciales objetivos. Uno dirigido a la divulgación del hacer institucional y otro hacia los especialistas y practicantes de la materia electoral. Por ello en 2016 coordiné el proyecto de una serie de publicaciones institucionales agrupadas en una colección a consideré llamarle “Dossier de la Democracia”. El primer volumen se titula “Ciudadanía y Educación Cívica: Ser y Hacer de la Democracia”. Esta obra consta de diversos artículos elaborados por distinguidas personalidades y expertos en la materia a nivel estatal y nacional, los cuales son: José Woldenberg, Othón Baños Ramírez, Alberto Javier Olvera Rivera, Roberto Heycher Cardiel Soto, Francisco Javier Morales Camarena, Alberto Arjona Ordaz, Úrsula Zurita Rivera, Georgina Rosado, Bartolomé Alonzo Caamal y María Pérez Domínguez. En esta obra tuve el rol de coordinador general y en coautoría aporté el artículo titulado “Hacia el Ejercicio Cotidiano de la Democracia a Través del Interés Ciudadano”, en donde proponemos impulsar la educación cívica para la construcción de ciudadanía.



Fue largo el periodo para concluir ese primer volumen y gradualmente hubo menos disposición de apoyarlo, por lo que sólo fue posible llegar a su publicación digital e impresa,

sin llegar a un volumen dos. Sin embargo tuve la generosa acogida de instituciones y organizaciones de varios estados para presentar la obra, como lo fueron Jalisco, Hidalgo, Sonora, Tlaxcala, y Durango; finalmente con esa trayectoria fue factible también compartirlo en un evento en Yucatán, gracias a la coordinación con la Vocalía Ejecutiva local del INE.

En mayo de 2019 inicié un proyecto para comunicarme con la ciudadanía yucateca, a través de colaborar, con artículos de difusión del quehacer ciudadano, en La Revista Peninsular, dándole prioridad a la difusión en materia electoral y de participación ciudadana. Este espacio lo considero una forma de interactuar con la ciudadanía directamente y en un contenido y lenguaje coloquial.

## Innovación Democrática

La experiencia recabada en estos años ha permitido formular una serie de propuestas y metodologías para mejorar no solo el sistema electoral de Yucatán, sino también sentar las bases legales para propiciar el empoderamiento de la ciudadanía en la toma de decisiones.

Las propuestas parten de una serie de estudios realizados y se dieron a conocer en distintos foros. En general procurar potencial de aplicarse en diversos contextos no sólo para la materia electoral, sino especialmente en las de educación cívica y participación ciudadana en los estados del país, con las adaptaciones necesarias a la cultura y situación de cada entidad.

### Modelo de Ley Integral de Participación Ciudadana

Por varios años dirigí un estudio local y nacional para hallar una formulación que diera lugar a una eficiente aplicación de los mecanismos de participación ciudadana en las entidades. Así logramos en el documento llamado Modelo de Ley Integral de Participación Ciudadana, que tiene en su médula la intención de plasmar la apuesta de la gobernanza en la ciudadanía y desarrolla la estructura y desarrollo de 19 mecanismos de participación implementables para la participación en diversos asuntos de la vida pública y en diversos niveles de complejidad del ejercicio de gobierno en cada periodo. El producto recoge la dedicación de al menos 75 especialistas de todo el País y la revisión exhaustiva de las leyes y experiencias de las 32 entidades mexicanas.



He descrito ampliamente las etapas y aportaciones en exposiciones, informes y eventos, el resultado de este trabajo se encuentra publicado en el portal de internet del IEPAC y ha sido compartido con personas e instituciones de todo el País, obteniendo como era de esperarse una alta aceptación en los sectores sociales y académicos y mínima en los congresos que es donde tendría su real potencial de aprovechamiento. La excepción fue el estado de Tabasco, cuyo Presidente aceptó recibir en un acto público el documento y conversarlo con integrantes de la Red Cívica Mx, en septiembre del año 2019. Adicionalmente los análisis y resultados de este documento pueden conocerse en las publicaciones de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales (SOMEE) en cuyos congresos presentamos ponencias sobre el proceso.





## Talleres Nacionales de Participación Ciudadana

Este nombre fue el que elegí para denominar a la metodología de trabajo que permitiera agrupar los saberes de los especialistas de todo el País en un ejercicio que considerara las realidades de cada una de las entidades federativas y propusiera un producto que sirva de ruta para apuntalar o desarrollar el hacer público e institucional en las materias de participación ciudadana más apremiantes, aquellas que constantemente se discuten, recurrentemente se incluyen en los discursos, pero no trascienden a nuevas realidades salvo muy lenta y parcialmente.

En esencia se trata de un ejercicio colegiado, que pase de los eventos públicos y las posturas momentáneas o las ponencias aisladas, a una congregación de personas e información especializada, que se revisa minuciosamente en un primer periodo a cargo de un equipo experto, para formular una propuesta que pueda ser mejorada a distancia por especialistas de todo el país y que se cierra en un encuentro deliberativo en modalidad de taller, es decir, con el documento revisado y a la vista, para ir consensando las mejoras y ajustes de modo que sea factible levantarse de la mesa de trabajo que refleje las posturas consensadas idóneas y las posibles variantes a considerar en los puntos donde el consenso no alcanza para trazar una sola ruta.

El primero de estos ejercicios de cierre lo coordine para que se realizara con la anfitrionía del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, en abril de 2019, en la ciudad de Mérida y permitió conformar el Modelo de Ley Integral de Participación Ciudadana que se encuentra publicado en su portal de internet y ha sido compartida como se describe en otro apartado. El segundo ejercicio ocurrió en la ciudad de Pachuca de Soto Hidalgo, en diciembre de 2019, al cobijo generoso del Instituto Electoral del Estado de Hidalgo. Y dio lugar a lo que denomino el Libro Blanco del Plebiscito en México, que aún está en proceso de publicación; esto dentro de una colección completa que habrá de abarcar gradualmente a cada uno de los mecanismos planteados en el Modelo de Ley Integral, en lo que se conocerá como el Libro Blanco de los Mecanismos de Participación Ciudadana en México.



## Candidaturas Comunes

Existe un vacío jurídico sobre el procedimiento para crear una candidatura común, cómo funciona y cómo se debe realizar el cómputo de votos. Por ello formulé y promoví una serie de planteamientos al respecto, todos enfocados a proteger el sentido del voto emitido por el ciudadano, a fin de que se respete el principio de “un ciudadano, un voto”.



Esta propuesta fue dada a conocer en el “XXIX Congreso Internacional de Estudios Electorales”, a través de la ponencia denominada “Los Principios Democráticos en la Regulación de la Candidatura Común en Yucatán, en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018”. Esta propuesta modernizaría a esta figura partidaria, además de hacerla eficiente e idónea para el respeto de los derechos político electorales del ciudadano en Yucatán.

En varias intervenciones en Consejo General me opuse a la forma en que se realizan los conteos y otros elementos que representan una traición hacia la ciudadanía en la forma de atender las candidaturas comunes. La más clara es la repartición artificial de votos cuando en la boleta se marca más de una opción. La posmodernidad alcanza para cualquier lectura de cualquier cosa, al grado de que ya no importa lo que es. En la Ley existe la figura de coalición y en la coalición se constituye una relación de partidos para preservar el sistema de partidos bajo el supuesto de que van a funcionar como un solo partido, compartiendo bajo un convenio responsabilidades, plataforma y hacer una propuesta que al ciudadano le llegue como una para el gobierno. He sido consistente en mi desacuerdo con la figura de candidatura común, ya que busca facilitar el acceso a ganar, a los votos, a sumar los votos. Es por ello que en los veintidós estados en donde existe esta figura, debe constar en un convenio. Únicamente dos estados no consideran que sea necesario dicho convenio: Michoacán y Yucatán. El Tribunal Electoral ha sido claro en señalar en otro momento, que el voto que se registre del puño del ciudadano debe contar obligatoriamente y refleja la voluntad hacia un candidato o candidata, pero no necesariamente hacia un partido, mucho menos si es múltiple. El principio fundamental al que tenemos que atender es el de “una persona, un voto”; y es así como una persona vota por otra persona, no por dos; una persona puede votar por un partido no puede votar por dos ni por tres ni por otra cantidad, eso es un principio fundamental de nuestra democracia.

## Procesos Electorales

Supongo que para funcionarios de otra extracción o con una amplia trayectoria en las instituciones electorales sería esta la sección donde más querrían y tendrían que compartir sobre sus acciones y resultados en torno a los procesos y las jornadas electorales. Mi caso es distinto, tanto por provenir de y volver a la ciudadanía tras esta oportunidad de servir en este campo, como por las ideas que he planteado a lo largo de todo este documento y estos seis años relativos a que la elección es el punto más delgado de un amplio sistema que tiene su base en la educación cívica y su motor en la participación ciudadana.

Podría entonces decir que en este tema me sumé al equipo global, particularmente a las áreas técnicas, para cumplir lo que corresponde y llevar al éxito que ya es característico de nuestra institución electoral yucateca para lograr la más alta participación en todo México en las jornadas electorales que organiza.

Los puntos que destaco están asociados con algunas aportaciones particulares y con el énfasis en ampliar la visión del organizar elecciones a involucrar de manera consciente a la ciudadanía y la sociedad con una visión de largo plazo en el ejercicio de votación. Puntualizo:



- Dignificación, profesionalización y acompañamiento a los cargos de Consejeros Distritales y Municipales, para lo cual propuse, impulsé y apoyé que se enfatizara cada vez más su rol y la selección, preparación y aprovisionamiento.
- Propuse una comisión para que se profesionalizar de la selección idónea de funcionarios en 2014-2015, misma que no fue aprobada por interés de que todo el colegiado tuviera información e intervención de primera mano. Sin embargo, una vez pasado ese interés si procedió y presidí lo que se denominó la Comisión de Seguimiento al Funcionamiento de Consejos Distritales y Municipales, cuyo funcionamiento tuvo gran reconocimiento por su metodología, actuar consensuado, cobertura a los consejos y aportaciones. Para 2019-2020 los integrantes del Consejo me solicitaron volver a presidir dicha comisión a pesar de la proximidad del término de mi encargo y se añadió la función de Instalación de Consejos.
- En los dos procesos electorales en los que participé fui un abierto e incluso polémico defensor de que el acuerdo que se formula con el INE para la colaboración en los procesos electorales concurrentes no fuera de adhesión, sino que realmente nuestro Instituto protegiera su estatus de autónomo y par del nacional para atender sus visiones y necesidades en dicho acuerdo. La inercia de sumisión al INE como autoridad nacional no alcanzaron para mucho, pero queda plasmado que diversas cláusulas eran previsiblemente contrarias y afectaron a nuestro actuar por no ser más asertivos al firmar tal acuerdo. Lo más atacable del tema es sin duda que nos llegue un proyecto para hacer observaciones (que en absoluto serán atendidas si se plantearan) y devolver para firma en dos días.
- En el Proceso Electoral 2014-2015 se sentaron precedentes importantes. Uno de ellos atendiendo al artículo 123 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán (LIPEEY) que faculta al Consejo General del IEPAC para nombrar a los Consejeros Municipales y Distritales. Al actualizarse esta ley, estableció un transitorio inapropiado a mi entender que ordenó la conservación de los Consejos preexistentes en

2012, simultáneamente la ley electoral incluyó el concepto de Idoneidad al Cargo para ser considerado además de la elegibilidad. De inmediato se manifestaron voces a favor de mantener a los Consejeros preexistentes sin cuestionamiento e integrar a los que hicieran falta bastando con el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad. Algunos Consejeros/as nos opusimos terminantemente a incumplir el concepto de idoneidad, aún con la dificultad de lograr objetivarlo.

Después de un trabajo coordinado con el Consejero Martínez Magaña presentamos el proyecto de Idoneidad cuyo concepto subjetivo requirió del establecimiento de criterios e indicadores objetivados para su adecuado análisis y aplicación en los nombramientos y/o revisión de cargos. Se estableció que para referirse al concepto de idoneidad debe entenderse la articulación de tres elementos: capacidad, disposición y legitimidad. Bajo esta estructura, es factible aplicar al análisis y evaluación de la idoneidad de una persona los principios rectores del Instituto y establecer implicaciones directas de elementos que descalifican a una persona como idóneo, aun cumpliendo los requisitos de elegibilidad. Respondiendo a los embates para descalificar este avance, a través de un cuadro analítico establecimos lineamientos más precisos de los asuntos a valorar y las evidencias a considerar en la determinación de la idoneidad de las personas que, finalmente serían nombradas o ratificadas por el Consejo General. En votación de mayoría logró prevalecer el criterio de aprobar la lista de funcionarios considerando este factor y superando con ello las decisiones de consenso que antes eran suficientes.

- Al término del proceso electoral de 2015 propuse la elaboración de algo más que una memoria de la experiencia, la realización de un ejercicio amplio de retroalimentación que de hecho produjera aprendizajes, así como alineara a la Institución para el ejercicio de la planeación estratégica y la preparación oportuna para el proceso siguiente, atendiendo con adecuación y oportunidad cada una de las áreas de oportunidad que se detectaran. Muchas horas fueron dedicadas a este proceso, sin embargo en algún punto del camino Presidencia delegó esta labor a Secretaría Ejecutiva y con ello terminaron las intenciones de ir más allá de una compilación de opiniones y documentos. El logro más destacable estuvo en la retroalimentación obtenida por el área técnica en relación con la experiencia de los asistentes electorales.





## Comisiones

En ese punto expongo alguna de las aportaciones generadas desde la presidencia o participación en las comisiones de las que formé parte. En general es importante destacar que aún falta para lograr que la Institución asuma el rol que por normatividad corresponde a las Comisiones, siendo que los vaivenes de la discusión en el Colegiado de Consejeros/as en muchas ocasiones desvían todo su potencial para generar insumos al Consejo General, a la vez que en otras el mismo efecto de limitar el desempeño especializado de las áreas técnicas genera al personal una carga adicional y proyectos limitados por una excesiva intervención de los Consejeros/as en ellas, a la vez que una exigencia irregular hacia los titulares, que en principio son quienes tienen la facultad y profesionalización para hacer los mejores planteamientos.

### Educación Cívica

Como podría asumir quien conoce mi trayectoria, resultó una meta prioritaria desde mi ingreso al Instituto resolver la ausencia de una Comisión de Educación Cívica entre su estructura. La atención y acciones que impulse para esta enorme tarea institucional ocurrieron sin que mediara una comisión de por medio en los primeros dos años. La persistencia y avances dieron lugar al vencimiento de resistencias para que al fin en 2017 se creara la Comisión de Capacitación y Educación Cívica bajo mi presidencia y en respuesta inevitable a todo lo realizado local y nacionalmente a esas alturas.



La sesión extraordinaria del 12 de mayo de 2017 ha sido una de las más rípidas, tensas y desgastantes que se han presentado en el Consejo General desde el 1° de octubre de 2014. Lo que debió haber sido un motivo de satisfacción al contar con una Comisión dedicada a un tema toral de la construcción democrática, la educación cívica, se tornó en un motivo por el que se antepusieron intereses personales por quienes estuvieron en contra del proyecto.

Esta sesión fue el preludio de uno de los ataques mayores a la autonomía del Instituto; entre muchos otros agravios, la reforma electoral del mes de mayo de 2017 dispuso la creación de esa Comisión (ya existente), pero designando para presidirla a quien fuera Consejero Presidente. Mediante tal artimaña se halló la manera de deshacer ese logro al determinar en ley que se creaba la Comisión de Educación Cívica, que relevó a la anterior comisión de la materia. Bajo estos lineamientos la Presidente del Instituto fue designada por Ley a presidir esta comisión, caso inédito e insólito en la legislación de todo el País, y que en alguna forma considero un claro reconocimiento al interés de obstaculizar mi trabajo en ese tema. Fue hasta el 29 de enero de 2018 cuando se instaló formalmente esta nueva comisión, y pasé a ser un integrante de la misma.

Sin duda esta Comisión, gracias al trabajo del área técnica a cargo atendió diversos temas benéficos para el desarrollo de programas dirigidos a la educación cívica. La participación de sus integrantes fue dinámica el primer año de labores, pero gradualmente el

influjo de que la Presidencia del Instituto compartiera la conducción de este trabajo especializado fue limitando y parcializando su desempeño, al grado de que llegó a cometer una de las faltas imperdonables dentro del trabajo de cualquier órgano colegiado: excluir a voluntad la participación de una de las partes con derecho a voz y voto. De manera que ante ello inicié una queja por ilegalidad del actuar de la Comisión y a partir de entonces mi participación en sesiones se dio bajo protesta hasta que se resolviera la ilegalidad, lo cual ya no ocurrió hasta la presente fecha. Eso no obstaculizó que siguiera aportando asesoría, guía y participación para fortalecimiento del área y de las acciones que sin duda están entre las mejores aportaciones del Instituto para la ciudadanía en todos estos seis años.

Siendo consistente con la propuesta y acciones dentro de la Red Cívica Mx, gestioné y propicié que desde el área técnica se implementara anualmente una serie creciente de eventos en torno al 8 de septiembre para conmemorar la educación cívica. Llegando a incluir en 2019 inclusive una ceremonia cívica y actividades en las que tuvieron participación personas de organizaciones civiles resaltando los valores cívicos y las acciones correspondientes que se requieren en la comunidad.



Uno de los programas que desde hace muchos años aplican prácticamente todos los institutos electorales estatales, e inclusive el nacional, es el de elecciones estudiantiles. Sin embargo, por lo regular la acción se centra en una charla, el préstamo de materiales y el acompañamiento de personal a las escuelas que lo solicitan; ese era el caso del IEPAC. Desde 2016 propuse aspirar a que esa actividad se convirtiera en un ejercicio auténticamente formativo que capacitara a los alumnos en buenas prácticas democráticas, como inducción al voto y la participación en elecciones constitucionales. Al cabo de dos años se conformó el programa para estandarizar las elecciones estudiantiles con miras a un proceso de certificación de escuelas que confío se podrá estar ejecutando en los siguientes años.

## **Participación Ciudadana**

Entre las convicciones y habilidades de mi perfil, tenía claro que las comisiones que se ocuparan de la educación cívica y la participación ciudadana serían en las que mejor me podría desempeñar y a las que más deseaba aportar. Al inicio de la gestión me uní como integrante de la segunda y en la reintegración que se hizo en 2017 pasé a presidirla. No puedo dejar de destacar la enorme sintonía que percibí en este tema con el Consejero Antonio Matute, con quien coincidí en ambos periodos en esta Comisión, presidiendo él el primero.

Mencioné aquí algunas de las acciones estratégicas para fortalecer esta que a mi parecer es la función sustancial del Instituto, pero que históricamente había sido considerado como un adicional a la función electoral, como lo sigue siendo en la mayor parte del País. He reiterado a lo largo de mis participaciones locales y nacionales en seis años, que entiendo que hay una especie de embudo donde la cara más ancha es alcanzar una efectiva educación cívica en nuestra gente en el país, es un aspecto cultural, que da pie, o no, a las diversas formas de participación ciudadana, que vendrían siendo la parte central, y referente a las

prácticas sociales, mientras que el elemento más puntual es el acudir o no a votar, o en general a integrarse si se es llamado a cumplir alguna función en la jornada electoral; esto último es meramente una acción que ha sido sobrevalorada en función de la incapacidad para atender efectivamente los otros dos elementos más estructurales de la vida y percepción social de un país.

- Acercamiento directo, dinámico y de campo a todas las autoridades obligadas, para sensibilizarles, orientarles, acompañarles y reconocerles el cumplimiento de obligaciones, con lo que desde el tercer año de labor arribamos y mantuvimos el 100% de cumplimiento por su parte.
- Elaboración de planes de trabajo, que sin ser una obligación formal, ayudaron a plasmar y contagiar las ideas sobre todos los alcances que podría tener la Comisión.
- Fortalecimiento de la difusión hacia la ciudadanía respecto a los mecanismos de participación ciudadana de que pueden hacer uso en Yucatán. Cada uno de los años se implementaron medidas para definir, dar a conocer, facilitar y valorar el mecanismo del Plebiscito. Obteniendo en el año 2019 una solicitud en el municipio de Telchac Pueblo. A partir del año 2017 se inició el desarrollo de acciones encaminadas a una promoción similar del mecanismo de Iniciativa Popular, arribando a que estudiantes de la Universidad Autónoma de Yucatán presentaran una iniciativa de ley en materia de desarrollo social al Congreso del Estado como producto de la impartición sistemática del taller creado para tal fin, denominado “Jóvenes con Iniciativa”.

Si bien los resultados en uso de los mecanismos de participación ciudadana en Yucatán siguen siendo mejores que en la mayor parte del resto del país, no reflejan el nivel de atención dedicada por el área técnica y la comisión a lo largo de estos años, pero queda a la vista la mayor conciencia alcanzada a través de múltiples acciones en medios de comunicación y eventos formativos dirigidos a universidades y asociaciones civiles, que podrían llegar a cambiar la respuesta de la ciudadanía de continuar el énfasis y desarrollo ya en curso.



- Mejora del Catálogo de Políticas Públicas y Actos Gubernamentales que es el instrumento que da certeza a la ciudadanía sobre los temas a los que puede dirigir un Plebiscito. Inicialmente se recibía un porcentaje reducido de listados por parte de las autoridades obligadas, logramos pasar de allí a convertirlo en un cumplimiento del 100%, con un formato cada vez mejor estructurado, que las autoridades lo visualizaran como importante y reconocible su cumplimiento, así como que participaran en darlo a conocer a la ciudadanía correspondiente a su demarcación. Para ello cada año llevamos a efecto acciones y mejoras que sólo tuvieron un retroceso cuando en 2019 Presidencia decidió no destinar recursos para cumplir la publicación en prensa que la ley establece. Hoy el área técnica cuenta con una ruta muy definida para proceder y lo ha hecho con la diligencia con que siempre había funcionado y obtiene respuesta rápida y positiva de autoridades de todo el Estado.



Siendo el Catálogo un desarrollo peculiar de Yucatán en el tema acudí a diversos foros nacionales a compartir sus bondades y las mejoras que fuimos implementando.

### Seguimiento al Funcionamiento (e Instalación) de los Consejos Distritales y Municipales

Presidí esta comisión para el proceso 2017-2018 y con su extensión al tema de instalación en los meses finales de 2019 para el proceso por venir. Puedo afirmar que la creación de esta comisión responde a diversos planteamientos propios y de algunos otros Consejeros/as en el sentido de dignificar y profesionalizar la labor de los funcionarios que enfrentan el proceso electoral en cada demarcación. Finalmente fue eso lo que logramos atender, caracterizando a tales comisiones los siguientes puntos que destaco:

- Se procuró, dispuso la logística y logro una comunicación directa con cada uno de los 121 Consejos en el Estado. Combinando los recursos tradicionales con atención de campo con la dedicación del personal y las visitas de Consejeros/as, así como el uso de aplicaciones electrónicas que agilizaran el contacto inmediato.
- El área técnica diseño y presentó un informe semanal y mensual de incidencias de modo que pudiéramos reducir a ese lapso la atención oportuna a cada situación.
- Apoyamos cada solicitud antes las instancias internas para propiciar el adecuado flujo de información, insumos y apoyo a la labor de los Consejos.
- Acompañamos el diseño e impartición de la capacitación apuntalando los elementos didácticos e involucrando a todas las áreas técnicas. Para 2019 está en curso el diseño de una estrategia institucional de capacitación a partir de la experiencia de 2017 y con el objetivo de abarcar ya no sólo a estos funcionarios sino a todas las personas que de diversas maneras se involucren en la organización y ejecución de los procesos, poniendo un énfasis en el autoaprendizaje y diversos recursos didácticos enfocados a competencias.





- Se definieron criterios y acompañamiento para que cada uno de los Consejos procure un estándar de imagen institucional así como mecanismos de comunicación directa y oportuna con su ciudadanía.
- Procuramos el establecimiento de normatividad que facilitara el adecuado curso de las funciones y acciones de los Consejos. Entre ellos uno dirigido a las coordinaciones del Instituto, que son quienes ejercen el enlace y apoyo, mismo que no fue atendido oportunamente ni respaldado desde la Presidencia del Instituto. Otro para establecer las bases para la remoción en su caso de los funcionarios en estos roles, e incluso una ampliación al ejercicio de las funciones en general. Este reglamento fue obstaculizado por algunos integrantes del colegiado de Consejeros/as, sin embargo aprobado en Consejo General. Recurso interpuesto desde un partido político generó que no fuera posible aplicarlo por determinación del Tribunal Electoral del Estado.
- Formulamos también la convocatoria y acompañamos el proceso de selección y capacitación de los asistentes electorales que apoyarían a estos consejeros en sus demarcaciones. Esta fue una de las experiencias más completas, ya que fue posible incluso llegar a recopilar las experiencias y demostrar que fue un acierto el incluir a personal de la Institución en este rol, algunos de los cuales jamás habían ejercido. A pesar de la oposición de algunos integrantes del colegiado de Consejeros/as que consideraban mejor tener la oportunidad de dar empleo a personas externas e incluso de algunos/as pocos integrantes del personal que se negaron en principio a este rol, la retroalimentación del conjunto de participantes demostró la importancia de que todo el personal pudiera involucrarse y ser parte activa de la jornada electoral.
- Es destacable haber logrado que la selección de coordinadores distritales se hiciera a través de convocatoria pública eliminando la discrecionalidad en la ocupación de estos cargos de importancia estratégica. Al cabo del tiempo para este siguiente proceso electoral la situación ha evolucionado en la ley estatal para que sean funcionarios del propio servicio profesional en quienes se delegue esta tarea en clara alineación de ideas con los planteamientos y persistencia ya mencionados en este rubro.



### **Comisión Especial para la Selección de Consejeras y Consejeros Electorales y Secretarías y Secretarios Ejecutivos de los Consejos Distritales y Municipales**

La creación de esta Comisión tiene como fundamento legal el Reglamento de Elecciones del INE. Como antecedente, hice la propuesta de crear una comisión que fuera guía y supervisara el adecuado funcionamiento de todo lo relativo a los Consejos Municipales y Distritales. Dicha propuesta, como considero correcto, la fortalecí con todas las áreas involucradas en estos temas. Presentando la formulación final a los compañeros Consejeros. Sin embargo, algunos de ellos expresaron que no había forma de que se aceptara el riesgo de no ser parte de cada decisión y avance de este proceso, por lo que no fue considerada esta propuesta.

Posteriormente, por razones de normatividad del Instituto Nacional Electoral, y por la necesidad de dar definición a la conformación de los Consejos, se hizo evidente la importancia de atender al menos ese sector de decisión mediante una Comisión. En las reuniones de trabajo de Consejeros Electorales, propuse que esta Comisión fuese integrada por tres Consejeros, a fin de dar agilidad a los trabajos y, posteriormente emitieran su dictamen en los términos legales. Al final, se decidió que esta Comisión fuese integrada por los siete Consejeros Electorales; por considerar irregular esta conformación señalé que participaría bajo protesta en esta Comisión.



Originalmente se tenía previsto que el 31 de octubre estuviesen integrados los Consejos Electorales Distritales y Municipales, pero con la Reforma Electoral Local del mes de mayo de 2017, se redujeron los plazos y se fijó como fecha límite el 30 de septiembre de 2017. Aunado a ello, fueron muchas las solicitudes de personas que querían ejercer sus derechos políticos electorales como Consejeros Electorales Municipales y Distritales, así como Secretarios Ejecutivos. Después de la revisión de expedientes que realizó la Junta General Ejecutiva, quedaron 2,008 aspirantes en todo el Estado.

Sugerí que las sesiones fuesen públicas para garantizar la transparencia, la objetividad y la imparcialidad en el proceso, por lo que solicité que fuesen transmitidas por las redes sociales. Asimismo, sugerí que los instrumentos a utilizar en las entrevistas fuesen objetivos por lo que se decidió que quién los diseñara fuera una institución externa. Hay que mencionar que la institución propuesta por los compañeros Consejeros fue la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Yucatán; siendo que ésta declinó la invitación. Los Consejeros y Consejeras propusieron con mejor éxito al Colegio de Psicólogos del Estado de Yucatán en la sesión extraordinaria del Consejo General del día 10 de julio de 2017, excusándome de conocer y votar sobre ese tema, en virtud de ser asociado de dicho organismo profesional.

El 3 de agosto de 2017, el Colegio de Psicólogos capacitó a los funcionarios y a los Consejeros Electorales para utilizar el instrumento de evaluación diseñado. A fin de optimizar el tiempo para entrevistar a los aspirantes, se acordó diseñar un calendario y designar las sedes en donde se efectuarían las entrevistas, con base a la zona del estado. De igual manera, se decidió que los Consejeros Electorales se organizarán en tres equipos, rotándose los integrantes en cada sede. Estas propuestas de la Comisión fueron aprobadas por el Consejo General.

La labor realizada en esos días representó una excelente oportunidad para ciudadanizar a los Consejos Electorales a través de un sistema que permitiera a todos los ciudadanos contender por ocupar un cargo en esos órganos electorales. Al definir la metodología de trabajo de esta Comisión fui propositivo y persistente para lograr la publicación de las sesiones, el sorteo de todas las asignaciones para disminuir sesgos en los procesos



ejecutados, así como la protección de los instrumentos de evaluación para evitar filtraciones a los participantes.

## Comunicación y Vinculación

Al inicio de mi gestión como Consejero propuse la creación, bases y proyectos de trabajo para lo que fue la Comisión de Comunicación y Vinculación, con el objetivo de formalizar estas dos áreas de trabajo y convertirlas en motores del desarrollo organizacional. Desde allí propusimos y acompañamos que las áreas técnicas generaran una variedad de elementos que no existían o que se manejaban rutinariamente hasta el momento. Entre los avances se encuentran normas y protocolos para:

- la emisión de boletines institucionales, que dieran el carácter debido a los boletines personalizados y eventuales que se emitían.
- administración del portal de internet del Instituto, generando a partir de ello un grupo de trabajo que a la fecha sigue creciendo y profesionalizando este servicio.
- la organización de eventos institucionales, que inicialmente llevó a refrescar el fondo y forma para presentar al Instituto frente a las demás instituciones y la ciudadanía, dando posteriormente lugar a que diversas áreas profesionalizaran la forma de organizar y presentar sus cada vez más frecuentes eventos.
- la elaboración de una Gaceta Interactiva que funcionó para enlazar y comunicar a las/os integrantes de la Institución y fomentar el conocimiento de las actividades y logros internos.
- bases para la publicación pagada de promocionales del Instituto, que originalmente se manejaba de modo absolutamente discrecional y se planteó como un mecanismo de transparencia, mismo que dejó de ser necesario al acordar ya no dedicar presupuesto a ese rubro un par de años después.
- inicio del uso formal de redes electrónicas sociales para el Instituto, que luego de un par de intentos cristalizó actualmente en la publicación diaria de elementos promocionales y de identidad.
- generación de diversos micrositiOS desde los que se atiende eficientemente la información para la ciudadanía y actores políticos.
- creación de un grupo de trabajo editorial, cuyos avances se describen en otro punto.

Inicialmente ante la inexistencia, descrita en otro punto, de comisión que atendiera la educación cívica, fue desde esta Comisión de Comunicación y Vinculación desde donde se plantearon y desarrollaron programas sobre ese tema vital para la Institución.

En octubre de 2017 el nombre de la Comisión se convirtió en Comunicación Social, dado la falta de apoyo para delegar adecuadamente al área el tema de la Vinculación, como era el objetivo inicial y el intento frecuente en mis gestiones. Adicionalmente tomó su Presidencia una compañera recién llegada al Consejo y permanecí dentro de su integración. Retomé sin embargo la cartera de proyectos que ya estaban formulados y se mantuvieron y apuntalaron los equipos de trabajo conformados.

Bajo esta nueva dinámica el producto insignia fue la construcción de una revista institucional, que se denomina Ka T'aan que vio la luz hasta 2020, pero constituye una adecuada manera de atender el segundo objetivo que había planteado al detener la publicación anterior y avanzar con el Dossier de la Democracia en la atención de temas





especializados. Otro logro fue el de atender la ya añeja propuesta de generar una actualización de la imagen institucional lo cual se gestionó y ocurrió durante 2019.

### **Comisión Temporal de Seguimiento al Programa de Resultados Electorales Preliminares**

Esta Comisión tuvo como función en 2015 fungir como órgano auxiliar del Consejo General en la supervisión y vigilancia del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP). La importancia de este programa radica en que es el principal medio por el que se garantiza la transparencia, confiabilidad y credibilidad de los resultados del sufragio emitido durante la Jornada Electoral. Desde allí construimos la normatividad y las bases del seguimiento técnico de este proceso.



### **Comisión de Precampañas**

En 2017-2018 esta comisión temporal estuvo presidida por la persona indicada, el Consejero Martínez Magaña. Destaco sólo una acción en la que me empeñé especialmente, dado que el resto de mi actuar lo hice al calor de su atinada conducción.

Revisando en diciembre de 2017 el Informe de la Metodología presentada por los Partidos Políticos sobre la selección de sus candidatos, enfrentamos al reto de que algunos actores políticos se adelantaron a los plazos legales y expresaron indirectamente su intención de ser candidatos a algún cargo de elección popular. Expuse al colegiado de Consejeros/as, ya que nadie lo había hecho, que existía en el espacio público la idea de que uno o más partidos han hecho ya selección de candidatos en algunas localidades, y por ello era importante analizar si se estaba cometiendo una irregularidad. Ante la falta de asertividad en el enfrentamiento al tema por parte del Colegiado aduciendo vacíos en la ley y falta de elementos, expuse interna y públicamente un llamado y propuesta a que los precandidatos mantuvieran la comunicación con sus militantes por vías más francas, más directas que la comunicación pública y se abstuvieran de incurrir en actos anticipados de campaña.

Un momento de particular atención pública fue la aparición en todo el estado de publicidad en espectaculares que dejaban ver la postulación de un candidato a la gubernatura, disimulado en la portada de una nota en medios. Dedicué argumentaciones y exposiciones diversas internas y públicas hasta que esa publicidad fue retirada “espontáneamente” por quien sea que la haya colocado. Dirigí inclusive una solicitud al íparea técnica de lo contencioso electoral, misma que fue filtrada a la prensa, sin embargo eso impidió proseguir la oposición hasta que este acto de inequidad fue suspendido. Penoso resultó el letargo para responder y la nula eficacia del área técnica respectiva para atender a las denuncias ciudadanas por meras formalidades en sus solicitudes, sin atender la cuestión de fondo. Creo que será inolvidable que en la mesa del colegiado de Consejeros/as expuse



la situación desde el primer día que lo supe, y la respuesta de algunos compañeros/as fue el silencio, mientras que uno de ellos me inquirió si me constaba personalmente; para cuando me di cuenta que estaba bajo interrogatorio, entendí que sería muy difícil hacer reaccionar ante este asunto evidente y de necesaria urgente atención. Producto de esa experiencia propuse la creación de un protocolo de atención inmediata para situaciones similares, mismo que fue delegado por Presidencia a Secretaría General y jamás llegó a ser atendido adecuadamente, ni implementado. Mi denuncia ante Consejo General tampoco llevó a acciones correctivas solicitadas a Presidencia.

### **Comisión del Voto de los Yucatecos Residentes en el Extranjero**

La Comisión estuvo adecuadamente presidida por el Consejero Antonio Martínez y lo que puedo compartir es mi acompañamiento y apoyo a su labor. La Comisión se coordinó con el INE para hacer efectivo este derecho ciudadano. Se promovió el voto en las ciudades de Estados Unidos de América, en donde hay una alta concentración de migrantes yucatecos, así como en los municipios de nuestro estado en donde se reportan un alto flujo de emigración. Además, se explicó la manera en que debería de realizarse, se exhortó que se inscribieran en el padrón electoral y tramitaran su credencial de elector. El resultado fue que se tuvo una alta participación de yucatecos residentes en el extranjero en la Jornada Electoral. Como dichos sufragios emitidos fueron enviados vía correo a los centros de recepción ubicados en la Ciudad de México, personal del Instituto fueron nombrados como escrutadores.



En 2017 tuve a cargo coordinar una delegación de funcionarios técnicos del instituto que recibió la experiencia de los funcionarios del Instituto Electoral de Zacatecas, que tenía ya un ejercicio realizado y pudo alimentar formas de organizar a nuestra comisión.

### **Comisión de Organización de Debates**

Como integrante de esta Comisión, y bajo la atinada y creativa presidencia de la Consejera Alejandra Pacheco, el reto fue lograr que el debate fuese un ejercicio dinámico y atractivo en donde la ciudadanía tuviese la información necesaria de las propuestas de los candidatos para que, de manera razonada, formulase su opinión a emitir su voto. Elaboramos y se cumplieron Reglas Básicas para la Celebración de los Debates entre las Candidatas y los Candidatos al cargo de Gobernador del Estado de Yucatán para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, así como la Guía para la Organización y Desarrollo de Debates Públicos entre Candidatas y Candidatos a cargo de Elección Popular en el Estado de Yucatán, para garantizar condiciones de equidad en el formato.





En marzo de 2018 realizamos la Primera Jornada de Ciudadanización de los Debates. Participé con la exposición de la metodología a seguir en el desarrollo de las mesas de diálogo, llegando a conclusiones surgidas de las expectativas ciudadanas. Con esta información se elaboraron las Bases y Criterios Específicos para la Realización de los Debates Institucionales entre Candidatos a la Gubernatura del Estado de Yucatán, el cual fue aprobado por el Consejo General.

Realizamos dos debates, el primero en Mérida y el segundo en Valladolid. Para el primer debate se insaculó a los moderadores y se creó un Comité de Expertos. Fui persistente promotor de alejar el debate del cumplimiento de un deber institucional a un ejercicio efectivamente dirigido a la ciudadanía en su dinámica y vocabulario, procurando servir como un insumo de información y de toma de postura frente al acontecer electoral. Si bien hubo un gran avance en comparación con los debates celebrados en los anteriores procesos electorales, se presentaron situaciones que en un ejercicio de retroalimentación di a conocer como áreas de oportunidad a mejorar. Mismas que llevaron al ofrecimiento de hacerme cargo de presidir la Comisión del tema y operacionalizar las propuestas planteadas. El segundo debate se celebró en junio de 2018, en donde se suprimió el Comité de Expertos y se exhortó a los candidatos a que se abstuvieran de descalificarse o evadir las respuestas a las preguntas. Este segundo ejercicio fue un ejemplo de civilidad que auguraba una jornada electoral ejemplar.

La aportación real de un debate es el enfrentamiento directo para que en el tiempo en que se dispone, se pueda expresar ideas concretas que permitan posicionar al ciudadano frente a las otras propuestas, no frente a las otras personas. Pedí públicamente a los candidatos que aspiraban a la gubernatura del Estado a decir exactamente qué harían si llegan a ser Gobernador, cómo exactamente lo harían, cuándo lo harían, de dónde saldrían los recursos y confrontar todo lo cuestionable de la propuesta de los otros candidatos.

## Intervenciones en las Sesiones del Consejo General

Los efectos de cada una de las muy diversas intervenciones que hice en el Consejo General fueron detalladas en los informes precedentes, por ello en este apartado sólo preciso una apreciación general de mi manera de participar, remitiendo el efecto de mis palabras y votos a las acciones que han sido descritas en lo precedente. Resalto sí, que es probable que la mayor cantidad de intervenciones hechas por los integrantes del Colegiado hayan corrido a mi cargo durante el periodo 2014-2017, mientras que en el trienio siguiente mi posición en ese conteo podría ser la segunda. Más que el número o la duración de las exposiciones, quiero resaltar que más del 50% de lo dicho estuvo dirigido a formular o explicitar lo que se estaba abordando para comprensión coloquial de la ciudadanía.



El uso de la palabra en las sesiones del Consejo General implica una gran responsabilidad, y un privilegio como ciudadano, que sólo a través del proceso de selección por el que pasé me fue concedido. Me queda claro que allí yo no representaba a nadie al hablar, pero lo hice en cada ocasión desde las convicciones de la ideología ciudadana que me trajo al cargo y dirigiéndome a los ciudadanos y ciudadanas de Yucatán en la generalidad de mis intervenciones, más que a los compañeros/as integrantes del Consejo, salvo cuando se trataba de asuntos procedimentales. No es solo hablar con pasión, sino con mesura, con respeto a las opiniones, pero sobre todo con base a los principios que rigen la actividad electoral. Sostengo que la Sala de Sesiones debe ser el foro en donde se ejerce el debate, en donde se intercambian ideas en pro de la democracia. Es un lugar en donde ejercer la libertad de expresión, hablando de frente a la ciudadanía, con base al principio de máxima publicidad, no un lugar en donde se saluda y se cumple un protocolo. Esa convicción me hizo repetir cientos de veces que allí es la Casa de la Democracia y que este es Tu Instituto, te pertenece.



No ejercí mi función de votar de manera políticamente correcta, ni por solidaridad o camaradería, mucho menos por consigna. Si bien una cantidad considerable de asuntos son merecedores de unanimidad, fue notorio y podría obtenerse la estadística que compruebe que en estos 6 años mi voto fue el más diferenciado en esa mesa de decisiones; en varias ocasiones voté solitario en un sentido, mientras que tuve coincidencias en votos minoritarios y mayoritarios con cada uno/a de los integrantes del colegiado. Y esta tendencia no fue modificada por la afectación o beneficio a partido alguno, ni por la titularidad el poder ejecutivo en turno, ni aún por la involucración de los temas con autoridades diversas al instituto.



Algunas de mis intervenciones se refirieron a temas federales que ejercían afectación local, particularmente en procesos electorales, así como que hice planteamientos en cuestionamiento a la ley y el proceder de autoridades que afectan a los intereses de la ciudadanía, sin por ello dejar de cumplir el principio de legalidad. Es memorable que en una ocasión un representante de partido y un colega Consejero dijeron ante mi razonamiento que “las sentencias se acatan y ya”, lo cual me dio ocasión de dejar ver lo patético de tal idea: las sentencias se cumplen por legalidad, pero se analizan para aplicarlas en el sentido correcto y para cuestionar todas las implicaciones que puedan tener y preverse para futuras ocasiones.



Al emitir mi voto en el Consejo General, lo hice considerando las implicaciones jurídicas y las consecuencias que llegasen afectar a la democracia y a los derechos políticos electorales de la ciudadanía. Partiendo en cada caso de una motivación social y un fundamento jurídico. Estos dos elementos son imprescindibles en el actuar de toda autoridad, por ello es verificable que en cada intervención motivé y fundé lo que sería mi voto, especialmente en los temas debatibles. Lo cual no me impidió romper las formas habituales y ceremoniales de hablar frente a ese micrófono y usar el lenguaje coloquial para clarificar lo denso de algunos acuerdos o ejemplificar con situaciones de la vida común conceptos jurídicos o institucionales complejos.

Un elemento adicional en mis intervenciones fue exponer cuando la coordinación de la sesión o los insumos informativos fueron deficientes. Si bien hubo una permanente indolencia e incapacidad de solventarlos consideré importante hacer las mociones e incluso protestas que consideré ha lugar. El respeto a la ciudadanía y el cumplimiento del principio de legalidad no dan margen a simulación; es entendible que como personas podemos fallar, tengamos el puesto que tengamos y aún con la experiencia acumulada, lo que no es permisible es desatender a las observaciones de forma y fondo en una autoridad colegiada o la contumacia protectora de apariencias. El punto más notable de este proceder fue la sesión permanente tras la jornada electoral de 2018 me declaré participando bajo protesta por las recurrentes omisiones en la objetividad con que era conducida la sesión y el incumplimiento de la Secretaría Ejecutiva para proveernos oportuna y formalmente de la información adecuada.

Estoy consciente de que mis palabras durante las intervenciones que tuve en las sesiones del Consejo General, en especial en decisiones controvertidas o errores de la conducción del Instituto, sonaron duras y que hirieron susceptibilidades. Nunca fue mi intención el crear polémicas innecesarias en momentos álgidos. Simplemente fueron para expresar mi petición de tomar decisiones con base a información verídica, a realizar la función electoral de manera profesional y de máxima publicidad en momentos en que las circunstancias así lo exigían. Los valores a los que responde la función electoral no son meras declaraciones a citar eventualmente, sino que corresponde a quienes integramos el colegiado de Consejeros/as, especialmente, transformar en acciones y regulaciones esos preceptos que finalmente son cimientos del actuar democrático y garantía de los derechos de la ciudadanía.



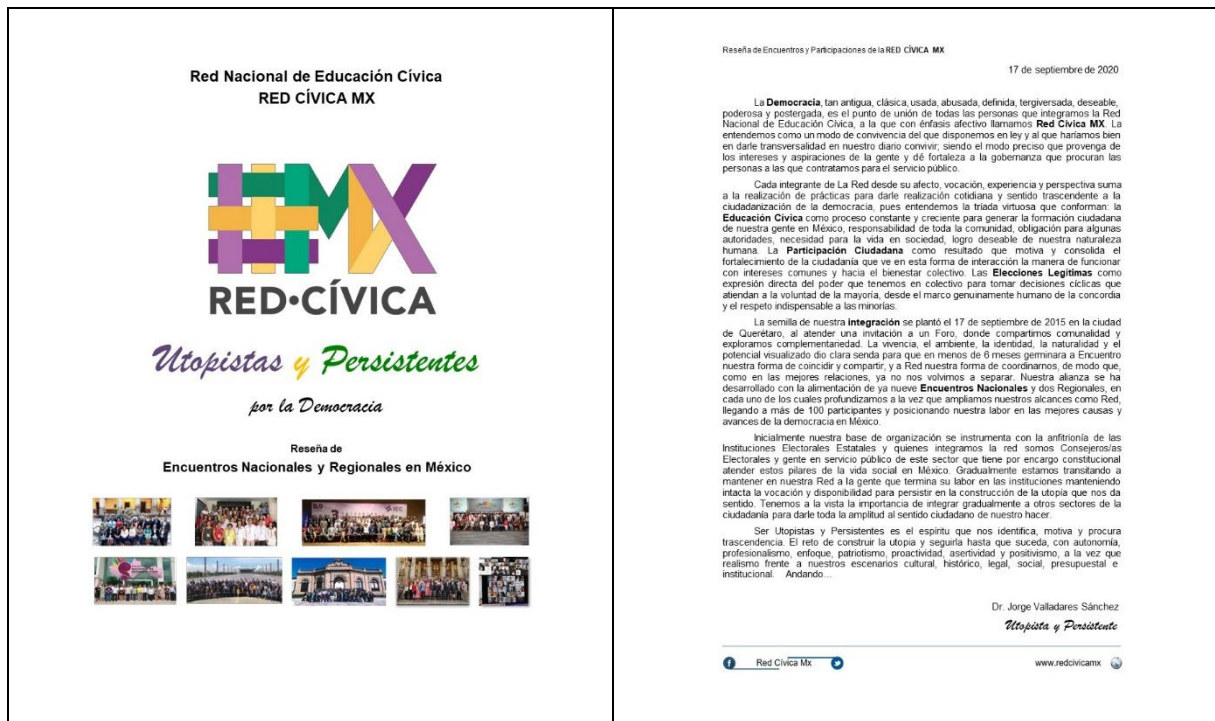
## Coordinación Nacional

Una publicación aparte merecería la descripción de las labores dedicadas a coordinar acciones en el ámbito nacional con centenas de utopistas y persistentes colegas, Consejeros/as, Directivos y funcionarios/as de las instituciones electorales de todas las entidades en México.


Comparto aquí las imágenes de una reseña del trabajo y logros de 5 años en la generación de ya nueve Encuentros nacionales de Educación Cívica, con la inminencia del noveno en el mes de noviembre de 2020. La información relativa puede consultarse en los medios de comunicación de la Red Cívica Mx. Adicionalmente fueron realizados en sintonía con estos nueve eventos otros dos de carácter nacional.

Con el fortalecimiento de esta red y enorme colaboración en su interior fue factible crear el concepto de Talleres Nacional de Participación Ciudadana que describo en otro punto y que se han realizado en la ciudad de Mérida, dando lugar al Modelo de Ley Integral de Participación Ciudadana y en Pachuca donde fue construido el capítulo del Plebiscito dentro de lo que llegará a ser el Libro Blanco de los Mecanismos de Participación Ciudadana en México. Ambos con mi coordinación y la enorme colaboración de las instituciones anfitrionas y ya más de 150 especialistas de todo el País.

Adicionalmente en el mes de noviembre de 2019 coordiné la constitución de la Red Nacional de Ciudadanía y Organizaciones por la Educación Cívica, brazo formal de la Red Cívica Mx, y de la cual soy formalmente Coordinador Nacional.




Red Nacional de Educación Cívica  
RED CÍVICA MX



*Utopistas y Persistentes*  
por la Democracia

Reseña de  
Encuentros Nacionales y Regionales en México



Reseña de Encuentros y Participaciones de la RED CÍVICA MX  
17 de septiembre de 2020

La **Democracia**, tan antigua, clásica, usada, abusada, definida, tergiversada, deseable, poderosa y prestigiosa, es el punto de unión de todas las personas que integramos la Red Nacional de Educación Cívica, a la que con énfasis afectivo llamamos **Red Cívica MX**. La entendemos como un modo de convivencia del que disponemos en ley y al que haríamos bien en darle transversalidad en nuestro diario convivir, siendo el modo preciso que proviene de los intereses y aspiraciones de la gente y dé fortaleza a la gobernanza que procuran las personas a las que contratamos para el servicio público.

Cada integrante de La Red desde su afecto, vocación, experiencia y perspectiva suma a la realización de prácticas para darle realización cotidiana y sentido trascendente a la ciudadanía de la democracia, pues entendemos la triada virtuosa que conforman: la **Educación Cívica** como proceso constante y creciente para generar la formación ciudadana de nuestra gente en México, responsabilidad de toda la comunidad, obligación para algunas autoridades; necesidad para la vida en sociedad, logro deseable de nuestra naturaleza humana. La **Participación Ciudadana** como resultado que motiva y consolida el fortalecimiento de la ciudadanía que ve en esta forma de interacción la manera de funcionar con intereses comunes y hacia el bienestar colectivo. Las **Elecciones Legítimas** como expresión directa del poder que tenemos en colectivo para tomar decisiones cívicas que atiendan a la voluntad de la mayoría, desde el marco genuinamente humano de la concordia y el respeto indispensable a las minorías.

La semilla de nuestra **integración** se plantó el 17 de septiembre de 2015 en la ciudad de Querétaro, al atender una invitación a un Foro, donde compartimos comunidad y exploramos complementariedad. La vivencia, el ambiente, la identidad, la naturalidad y el potencial visualizado dio clara senda para que en menos de 6 meses geminara el Encuentro nuestra forma de convivir y compartir, y a Red nuestra forma de coordinarnos, de modo que, como en las mejores relaciones, ya no nos volvimos a separar. Nuestra alianza se ha desarrollado con la alimentación de ya nueve **Encuentros Nacionales** y dos Regionales, en cada uno de los cuales profundizamos a la vez que ampliamos nuestros alcances como Red, llegando a más de 100 participantes y posicionando nuestra labor en las mejores causas y avances de la democracia en México.

Inicialmente nuestra base de organización se instrumenta con la anfitrionía de las Instituciones Electorales Estatales y quienes integramos la red somos Consejeros/as Electorales y gente en servicio público de este sector que tiene por encargo constitucional atender estos pilares de la vida social en México. Gradualmente estamos transitando a mantener en nuestra Red a la gente que termina su labor en las instituciones manteniendo intacta la vocación y disponibilidad para persistir en la construcción de la utopía que nos da sentido. Tenemos a la vista la importancia de integrar gradualmente a otros sectores de la ciudadanía para darle toda la amplitud al sentido ciudadano de nuestro hacer.

Ser Utopistas y Persistentes es el espíritu que nos identifica, motiva y procura trascendencia. El reto de construir la utopía y seguirla hasta que suceda, con autonomía, profesionalismo, enfoque, patriotismo, proactividad, asertividad y positivismo, a la vez que realismo frente a nuestros escenarios cultural, histórico, legal, social, presupuestal e institucional. Andando.













Dr. Jorge Valladares Sánchez  
*Utopista y Persistente*









Red Cívica Mx [www.redcivicamx.com](http://www.redcivicamx.com)






<p><b>Reseña de Encuentros y Participaciones de la RED CIVICA MX</b></p> <p>Este documento resalta aspectos relevantes de la historia de la que ha sido testigo dentro de la Red Nacional de Educación Cívica. Se encuentra en desarrollo, como la Red misma, y pretende servir de punto de comunión a partir del cual entender lo que hemos sido, somos y seremos. Información más amplia de cada evento está disponible en las conclusiones de los Encuentros en las páginas institucionales y en publicaciones de integrantes de la Red.</p> <p>Nueve Encuentros Nacionales de Educación Cívica en México:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Primer Encuentro Nacional de Educación Cívica "Foro de Intercambio de Experiencias en Materia de Educación Cívica", realizado el 17 y 18 de septiembre de 2015, en la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro.</li> <li>2. Segundo Encuentro Nacional de Educación Cívica "Integración de Experiencias para Modelos de Trabajo en Educación Cívica", realizado el 10 y 11 de marzo de 2016, en la ciudad de Mérida, Yucatán.</li> <li>3. Tercer Encuentro Nacional de Educación Cívica, realizado el 8 y 9 de septiembre de 2016, en la ciudad de Coahuila de Zaragoza, Coahuila.</li> <li>4. Cuarto Encuentro Nacional de Educación Cívica, realizado el 18 y 19 de mayo de 2017, en Monterrey, Nuevo León.</li> <li>5. Quinto Encuentro Nacional de Educación Cívica, realizado el 21 y 22 de septiembre de 2017, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco.</li> <li>6. Sexto Encuentro Nacional de Educación Cívica, realizado el 23 y 24 de agosto de 2018, en la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo.</li> <li>7. Séptimo Encuentro Nacional de Educación Cívica "La Contribución de los Estados a la Democracia Mexicana", realizado el 14 y 15 de marzo de 2019, en la ciudad de Victoria de Durango, Durango.</li> <li>8. Octavo Encuentro Nacional de Educación Cívica "Hacia una Democracia Ciudadana", realizado el 21 y 22 de noviembre de 2019, en la ciudad de Guanajuato, Guanajuato.</li> <li>9. Noveno Encuentro Nacional de Educación Cívica "Ciudadanía Integral Maximizada en la Nueva Normalidad", realizado el 24, 25 y 26 de junio de 2020, en plataformas digitales (Tabasco).</li> </ol> <p>También hemos tenido dos Encuentros Regionales de Educación Cívica en:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Zona Centro: Primer Encuentro Regional de Educación Cívica, realizado el 10 de agosto de 2017, en la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo.</li> <li>2. Primer Encuentro Regional de Educación Cívica y Participación Ciudadana "La Ruta de la Plata", realizado el 29 y 30 de noviembre de 2018, en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.</li> </ol> <p>Como Red hemos participado en actividades nacionales en rol de co-convocantes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Talleres Nacionales de Participación Ciudadana: Creación del Modelo de Ley Integral de Participación Ciudadana. Realizado el 29 y 30 de abril de 2019, en la ciudad de Mérida, Yucatán. Creación del Capítulo: Plebiscito, dentro o del Libro: Libro de los Mecanismos de Participación Ciudadana en México. Realizado el 5 y 6 de diciembre de 2019, en la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo.</li> <li>2. Mesa de Trabajo con la Comisión de Gobernación y Población de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión con Organismos Públicos Electorales Estatales. Realizada el 8 de julio de 2019, en la Ciudad de México.</li> <li>3. Entrega del Modelo de Ley Integral de Participación Ciudadana al Congreso Local de Tabasco, en el marco de la 5ª Semana de la Democracia del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Realizada el 12 de septiembre de 2019, en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco.</li> </ol>   <p>Red CIVICA MX <a href="http://www.redcivicamx.com">www.redcivicamx.com</a></p>	<p><b>Reseña de Encuentros y Participaciones de la RED CIVICA MX</b></p> <p><b>Primer Encuentro Nacional de Educación Cívica</b></p> <p>Foro de Intercambio de Experiencias en Materia de Educación Cívica</p> <p>Instituto Electoral del Estado de Querétaro</p>  <p>Realizado el 17 y 18 de septiembre de 2015, en la Ciudad de Santiago de Querétaro, con la coordinación de la Consejería Electoral Jazmin Escoto Cabrera. Allí 15 estados (Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Tabasco, Yucatán, Querétaro, Chihuahua, Colima, Distrito Federal, Estado de México, Morelos, Nuevo León, San Luis Potosí, Zacatecas) expusieron y analizaron algunos de los programas de Educación Cívica que ejecutan y hallaron coincidencias y áreas de oportunidad para compartir y desarrollar. Los proyectos presentados se organizaron en cuatro ejes temáticos, definidos a partir de su población objetivo: niños, jóvenes, ciudadanos en general, grupos vulnerables (indígenas, mujeres, personas con discapacidad, otros).</p> <p>Acuerdos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Propuesta de establecer por ley, la designación de un porcentaje a las autoridades electorales locales, para financiar las actividades de Educación Cívica.</li> <li>2. Realizar sinergias, convenios de colaboración y alianzas que potencien las actividades.</li> <li>3. Promover una visión transversal de la Educación Cívica, como responsabilidad de toda una institución.</li> <li>4. Ver de manera integral a la educación cívica, todos los contextos y grupos circundantes.</li> <li>5. Creación de una red nacional de Educación Cívica, que se convierta en una política de estado y trascienda a otras autoridades.</li> <li>6. Seguimiento del diálogo con el INE, necesario para beneficiar los proyectos a largo plazo.</li> <li>7. Encuentro continuo permanente y virtual para el vínculo continuo.</li> <li>8. Apostar por la tecnología y medios no costosos para generar actividades atractivas.</li> <li>9. Asumir el papel de agentes transformadores de nuestras comunidades.</li> </ol>   <p>Red CIVICA MX <a href="http://www.redcivicamx.com">www.redcivicamx.com</a></p>
<p><b>Reseña de Encuentros y Participaciones de la RED CIVICA MX</b></p> <p><b>Segundo Encuentro Nacional de Educación Cívica:</b></p> <p>"Integración de Experiencias para Modelos de Trabajo en Educación Cívica"</p> <p>Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán</p> <p>Celebrado el 10 y 11 de marzo de 2016, en la Ciudad de Mérida, Yucatán, con la coordinación del Consejero Electoral Jorge Valladares Sánchez. 20 estados reunidos enfatizaron la necesidad de revisar sus programas y compartir modelos profesionales y científicos que incrementen el impacto de sus programas, los cuales fueron integrados en un mapa y archivo disponible en la página web <a href="http://www.iepac.mx/micrositios/3erenc">www.iepac.mx/micrositios/3erenc</a>. Producto del trabajo en este Encuentro se publicó la "Declaración Mérida 2016", que contiene los siguientes:</p> <p>Acuerdos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Compromiso de colaboración para que la Educación Cívica en México alcance un impacto social, fortaleciendo a la ciudadanía y enriquezca a la cultura democrática.</li> <li>b) Establecimiento de una red de comunicación entre los funcionarios de los OPLE.</li> <li>c) Consolidación de los mecanismos funcionales, acuerdos y avances de la integración de los OPLE en materia de Educación Cívica.</li> <li>d) Desarrollo de los medios para compartir los programas, las buenas prácticas y los resultados alcanzados en Educación Cívica en México.</li> <li>e) Procuración de la realización de actividades coincidentes y/o coordinadas entre los OPLE que potencien su impacto social y contribuyan al mejor posicionamiento. f) Creación de una página web y cuentas de redes sociales en donde se puedan concentrar las aportaciones de los OPLE en materia de Educación Cívica.</li> <li>g) Seguimiento de estas acciones en un tercer encuentro nacional.</li> <li>h) Difusión de la declaración en cada entidad federativa del país.</li> </ol>   <p>Red CIVICA MX <a href="http://www.redcivicamx.com">www.redcivicamx.com</a></p>	<p><b>Reseña de Encuentros y Participaciones de la RED CIVICA MX</b></p> <p><b>Tercer Encuentro Nacional de Educación Cívica</b></p> <p>Instituto Electoral de Coahuila</p> <p>ENCUENTRO NACIONAL DE EDUCACIÓN CÍVICA ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES</p> <p>Realizado el 8 y 9 de septiembre de 2016, en la ciudad de Coahuila de Zaragoza, con la coordinación del Consejero Electoral Gustavo Espinosa Fadrón. Los 29 estados participantes analizaron la viabilidad de aplicar sus programas para darle contenido a los esquemas planteados en la Estrategia Nacional de Educación Cívica, a la vez que fortalecieron la coordinación regional.</p> <p>El enfoque general de este Tercer Encuentro abordó el tema de la implementación de las estrategias en materia de Educación Cívica, haciendo énfasis en el análisis de actores que aporten a una Estrategia Nacional de Educación Cívica y en las mejores formas de colaboración institucional entre los OPLE y el Instituto Nacional Electoral.</p> <p>Los principales temas abordados fueron los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Retos en la implementación de las estrategias de educación cívica.</li> <li>➤ Contextos que afectan la implementación de las estrategias de educación cívica.</li> <li>➤ Los retos de la colaboración interinstitucional en la implementación de las estrategias de educación cívica.</li> <li>➤ La paridad de género como eje transversal de la educación cívica.</li> </ul>   <p>Red CIVICA MX <a href="http://www.redcivicamx.com">www.redcivicamx.com</a></p>



<p>Reseña de Encuentros y Participaciones de la RED CIVICA MX</p> <div style="text-align: center;">  <p><b>Cuarto</b> Encuentro Nacional de Educación Cívica</p> <p>Comisión Estatal Electoral de Nuevo León</p> </div> <p>18 Y 19 MARZO DE 2017</p> <p>Celebrado en Monterrey, Nuevo León, los días 18 y 19 de marzo de 2017, con la coordinación de la Consejera Electoral Sara Lozano Alamilla. Los 24 estados participantes puntualizaron los proyectos para consolidar la colaboración en una RED Nacional de Educadores Cívicos, mediante grupos de trabajo y compartieron las experiencias en materia de promoción y realización de mecanismos de participación ciudadana.</p> <p>En este encuentro se realizaron mesas de trabajo regionales en donde se analizó desde los ejes de la legislación, la difusión y los aliados estratégicos el tema de la participación ciudadana en donde se destacó la importancia de seguir sumando esfuerzos para que los OPLES coadyuven en una misma línea hacia la consolidación de la cultura cívica en cada una de las regiones, estableciendo los mecanismos necesarios para que la participación sea integral por parte de la ciudadanía.</p> <p>Se concluyó que, si bien existen los mecanismos de participación ciudadana contemplados en la ley, dichos mecanismos no son de fácil acceso para la ciudadanía, además que no se cuenta con los recursos ni la infraestructura necesaria para llevarlos a cabo.</p> <div style="text-align: center;">  </div> <div style="text-align: center;">  </div>	<p>Reseña de Encuentros y Participaciones de la RED CIVICA MX</p> <div style="text-align: center;">  <p><b>Quinto</b> Encuentro Nacional de Educación Cívica</p> <p>Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco</p> </div> <p>Realizado en el mes de septiembre de 2017 en Villahermosa, Tabasco, con la coordinación del Consejero Electoral Jorge Gómez Hernández, se llevó a cabo el Quinto Encuentro Nacional y el producto del trabajo en este Encuentro se publicó la "Declaración Villahermosa 2017", que contiene los siguientes acuerdos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>La importancia de ser educadores y promotores de la educación y cultura cívica en México.</li> <li>Continuar realizando alianzas entre organismos públicos electorales y con la sociedad civil, para ejecutar proyectos de educación cívica, participación ciudadana y la promoción del voto.</li> <li>Fomentar la capacitación electoral y la vinculación entre el Instituto Nacional Electoral (INE) y los Institutos Electorales de los Estados.</li> <li>Realizar propuestas conjuntas, mediante el uso de las redes sociales y de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, para difundir lo relacionado con los logros en materia de educación cívica.</li> <li>Promover mecanismos de inclusión ciudadana en nuestros Estados, haciendo visibles las zonas donde están presentes grupos étnicos.</li> <li>Fortalecer la Red Nacional de Educación Cívica, con el compromiso fehaciente de ser Educadores y Educadores Cívicos.</li> <li>Difundir los trabajos realizados en materia de educación y cultura cívica, participación ciudadana, intercambiando a través de Twitter #REDCIVICAMX.</li> <li>Continuar realizando actividades con motivo del día nacional de la educación cívica, a celebrarse el 9 de septiembre de cada año.</li> </ol> <div style="text-align: center;">  </div> <div style="text-align: center;">  </div>
<p>Reseña de Encuentros y Participaciones de la RED CIVICA MX</p> <div style="text-align: center;">  <p><b>Sexto</b> Encuentro Nacional de Educación Cívica</p> <p>Instituto Electoral de Hidalgo</p> </div> <p>Se celebró los días 23 y 24 de agosto de 2018 en la ciudad de Pachuca de Soto, estado de Hidalgo, con la coordinación del Consejero Electoral Uziel Lugo Huerta, en donde se reunieron 26 entidades federativas con la intención y el ánimo de dar continuidad a los trabajos relacionados con la Educación Cívica y la participación ciudadana.</p> <p>Durante dos días de trabajo y con la suma de esfuerzos de todas y todos los participantes en las seis mesas de trabajo establecidas, para el intercambio de experiencias que propiciaron la generación de ideas, propuestas e iniciativas que tuvieron como objetivo atacar los temas que en el Encuentro se agotaron, lo que se traduce en fortalecer e implementar lo que por el consenso de las y los participantes plantearon en las conclusiones de cada mesa de trabajo. En este encuentro se tocaron temas tan relevantes como la Educación Cívica, Participación Ciudadana, Transparencia, Casilla Única, Capacitación Electoral y Redes Sociales.</p> <p>A partir de los análisis vertidos en las mesas de trabajo y en la Plenaria correspondiente se desprenden acciones, experiencias, retos y análisis que abordan por todas y todos quienes aportaron su visión en los temas señalados. Asimismo, en la Plenaria se eligió como Sedes del Séptimo y Octavo Encuentros Nacionales de Educación Cívica a los Estados de Durango y Guanajuato, respectivamente.</p> <p>En la declaratoria se destaca las conclusiones obtenidas en el 6to Encuentro Nacional de Educación Cívica para que con gran responsabilidad se impulsen las iniciativas y propuestas en la materia de Educación Cívica y Participación Ciudadana que permitan dar continuidad a la construcción de ciudadanía.</p> <div style="text-align: center;">  </div> <div style="text-align: center;">  </div>	<p>Reseña de Encuentros y Participaciones de la RED CIVICA MX</p> <div style="text-align: center;">  <p><b>Séptimo</b> Encuentro Nacional de Educación Cívica</p> <p>"La Contribución de los Estados a la Democracia Mexicana"</p> <p>Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Durango</p> </div> <p>Celebrado los días 14 y 15 de marzo de 2019, en las instalaciones del Centro Cultural y de Convenciones Bicentenario, en la Ciudad de Victoria de Durango, Durango, bajo la coordinación de la Consejera Electoral Lic. Laura Bríngas Sánchez y contando con la presencia de 24 estados, que se dieron a la tarea de participar a través de espacios de diálogo y apertura, en las diferentes actividades programadas, como las seis mesas de trabajo, que propició el acercamiento entre los institutos electorales y el intercambio de experiencias a través de la exposición de diferentes temáticas, cuyo resultado derivó en los siguientes acuerdos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Participación ciudadana: generar acercamiento a las legislaturas con un proyecto de Ley de Participación Ciudadana.</li> <li>Acciones afirmativas: hacer uso de las facultades reglamentarias de los institutos electorales, para impulsar las acciones afirmativas y medidas de compensación.</li> <li>Voto en el extranjero: establecer mecanismos de colaboración para reducir los costos del voto en el extranjero.</li> <li>Educación Cívica: Formar capacitadores para transferir conocimiento.</li> <li>Elección consecutiva: definir y socializar indicadores de desempeño para quienes busquen la reelección.</li> <li>Autonomía presupuestal: establecer un grupo de trabajo, para la defensa política y jurídica de presupuestos.</li> </ol> <p>El 7º Encuentro, reafirmó el compromiso democrático e institucional en aras de contribuir al fortalecimiento de la cultura cívica y la promoción de la participación ciudadana, y que, a partir de la generación de acuerdos y compromisos, se dé seguimiento en el siguiente encuentro nacional, que se ha acordado realizar, en el mes de noviembre en la Ciudad de León, Guanajuato.</p> <div style="text-align: center;">  </div> <div style="text-align: center;">  </div>

<p>Reseña de Encuentros y Participaciones de la RED CIVICA MX</p> <p><b>Octavo</b> <b>Encuentro Nacional de Educación Cívica</b> "Hacia una Democracia de Ciudadanía"</p> <p>Instituto Electoral del Estado de Guanajuato</p>  <p>Los días 21 y 22 de noviembre de 2019, en instalaciones de la Universidad de Guanajuato y del Teatro Juárez, en la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, coordinado por la Consejera Electoral Lic. Beatriz Tovar Guerrero y el Consejero Electoral Luis Miguel Ronda Ramírez, se reunieron representantes de 30 entidades, bajo un programa estratégico que estuvo enfocado a dar cauce a los logros alcanzados en los encuentros previos y estructurar las rutas de acción para la Red Cívica Mx. Los temas en torno a los cuales funcionaron las mesas de trabajo fueron los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Calidad de la ciudadanía.</li> <li>2. Participación ciudadana.</li> <li>3. Ciudadanía en infancia y juventudes.</li> <li>4. Ciudadanía intercultural.</li> <li>5. Ciudadanía en grupos de atención prioritaria.</li> <li>6. Vinculación estratégica en la construcción de ciudadanía.</li> <li>7. Innovación y nuevas tecnologías.</li> </ol> <p>La organización de este 8º Encuentro dio pie a considerar estos como los ejes sobre los cuales se pudiesen construir líneas de acción y documentar en los respectivos repositorios de información y productos cada uno de los temas logrados y los avances por venir para la Red Cívica Mx.</p> <p>En el marco de este encuentro ocurrió el punto de formalización que desde el origen se veía necesario para contar con un brazo jurídicamente existente para la Red, la constitución de la Asociación Civil, que se denominó Red Nacional de Ciudadanía y Organizaciones por la Educación Cívica.</p>  <p>Red Cívica Mx <a href="http://www.redcivicamx.com">www.redcivicamx.com</a></p>	<p>Reseña de Encuentros y Participaciones de la RED CIVICA MX</p> <p><b>Noveno</b> <b>Encuentro Nacional de Educación Cívica</b></p> <p>Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco</p>  <p>Realizado los días 24, 25 y 26 de junio de 2020, por primera vez a través de plataformas digitales, con la anfitriónía del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, así como un enlace de apoyo de los correspondientes institutos de Guanajuato, Nuevo León, Chiapas, Querétaro y Durango, con la coordinación de la Consejera Electoral Claudia Jiménez López y el Consejero Electoral Oscar Guzmán García, y la Presidente de la Red Nacional de Ciudadanía y Organizaciones por la Educación Cívica, A.C. Laura Bragas Sánchez, se llevó a cabo el Noveno Encuentro Nacional, con participación de representantes de las 32 entidades del País. Como producto se formuló la "Agenda Comun Tabasco", que contiene entre muchas otras las siguientes líneas de acción:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Generar un protocolo para la elaboración de estudios demoscópicos.</li> <li>b) Generar un proyecto de Ley General de Participación Ciudadana que incluya mecanismos de participación acordes al contexto social actual.</li> <li>c) Realizar una jornada cívica a nivel nacional del 10 al 17 de agosto de 2020, en el marco del Día Internacional de la Juventud.</li> <li>d) Promover capacitación dirigida a funcionarios/as de los institutos electorales basada en 3 enfoques: derechos humanos, perspectiva de género e interculturalidad.</li> <li>e) Involucramiento de las organizaciones de la sociedad civil a las actividades de los institutos electorales para generar las acciones de atención a los GAF.</li> <li>f) Reuniones virtuales con personal operativo, para que se sumen a los trabajos de la Red.</li> </ol> <p>La realización de este Encuentro fue la conjugación de la estructura y solidaridad alcanzada entre la red y las instituciones electorales, así como la visión de futuro y permanencia hacia el logro de sus objetivos estables.</p>  <p>Red Cívica Mx <a href="http://www.redcivicamx.com">www.redcivicamx.com</a></p>
<p>Reseña de Encuentros y Participaciones de la RED CIVICA MX</p> <p><b>Encuentro Regional de Educación Cívica Zona Centro</b></p> <p>Instituto Electoral de Hidalgo</p>  <p>Celebrado el 10 de agosto de 2017, con la anfitriónía del Instituto Electoral Estatal de Hidalgo, en la Ciudad de Fábrica de Soto, Hidalgo, bajo la coordinación del Consejero Electoral Uriel Lugo Huerta y contando con la presencia de los estados de Hidalgo, Puebla, Ciudad de México, Estado de México Morelos y Tlaxcala, siendo este el primer ejercicio regional realizado, previo acuerdo tomado en el Cuarto Encuentro Nacional de Educación Cívica.</p> <p>Conclusiones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Que los datos de participación ciudadana nos llevan a reafirmar la convicción de que son necesarias acciones concretas para llevar a cabo las acciones de educación cívica y participación ciudadana.</li> <li>2. Retos y desafíos, se necesita una nueva idea y práctica de la educación cívica. Trascender e impulsar con ejercicios de participación ciudadana y experiencias exitosas para pasar de la educación cívica a la construcción de ciudadanía.</li> <li>3. Necesaria la suficiencia presupuestal (que los Institutos tengan presupuestos con partidas específicas para la educación cívica y participación ciudadana).</li> <li>4. Construir iniciativas de reformas legales y reglamentarias en materia de educación cívica.</li> <li>5. Contribuir a una implementación eficaz de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCIVICA), ya que, además de tener estrecha coordinación entre los Institutos Electorales Locales de la zona centro del país, nos permitirá mejorar las actividades emprendidas.</li> </ol>  <p>Red Cívica Mx <a href="http://www.redcivicamx.com">www.redcivicamx.com</a></p>	<p>Reseña de Encuentros y Participaciones de la RED CIVICA MX</p> <p><b>Encuentro Regional de Educación Cívica y Participación Ciudadana "La Ruta de la Plata"</b></p> <p>Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes</p>  <p>Celebrado los días 29 y 30 de noviembre de 2018, con la anfitriónía del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, en la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, bajo la coordinación de la Consejera Electoral Diana Cristina Cárdenas Ornelas y contando con la presencia de los estados de Guanajuato, Michoacán, San Luis Potosí, Querétaro, Aguascalientes, Zacatecas y Jalisco. Se realizaron dos mesas de análisis, dedicadas a cada uno de los temas que le dieron nombre al encuentro.</p> <p>Conclusiones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Usar definiciones puntuales de contenidos y cerrar la brecha de cultura cívica que existe. Utilizar programas itinerantes por grupos de edad y programas para públicos no caudivos y grupos vulnerables.</li> <li>2. Diseñar programas enfocados en la población no estudiantil, con indicadores de número en los proyectos de participación y acompañamiento post implementación del programa.</li> <li>3. En el ámbito normativo se propone evaluar la situación actual de la legislación aplicable en cada entidad federativa, a efecto de que en un primer momento se establezcan las acciones a seguir para actualizar la misma. Se propone también que los Organismos Electorales tengan un acercamiento con las Legislaturas de sus Estados, para la adecuada construcción de la Ley de Participación Ciudadana.</li> <li>4. En cuanto a la sinergia, se propone que los Organismos Electorales que asistieron a este Encuentro compartan a través de un repositorio documental virtual, sus experiencias y prácticas en la materia de participación ciudadana, con la finalidad de contar con elementos para la realización de los procedimientos de participación ciudadana.</li> <li>5. La Red Cívica Mx pone a disposición de la Agenda Regional el "Análisis de los Instrumentos de Participación Ciudadana en México", la página de internet de la Red y el esquema de formación de Formadores en Educación Cívica.</li> </ol>  <p>Red Cívica Mx <a href="http://www.redcivicamx.com">www.redcivicamx.com</a></p>

<p>Reseña de Encuentros y Participaciones de la RED CÍVICA MX</p> <p><b>Nuestro Logotipo</b></p> <p>Como la amable gestión del Consejero Electoral del Estado de Campeche, Juan Carlos Mena Zápatu, contamos con esta imagen para representar a La Red, el cual contiene los siguientes elementos conceptuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Permite visualizar la fuerza de nuestra integración en forma de RED, por ser desde el origen la forma de colaboración que elegimos.</li> <li>➤ Los colores reflejan la diversidad de ideologías y orígenes que son parte de nuestra integración.</li> <li>➤ Da perfil de la solidez del tejido social que conformamos y que deseamos para nuestro México.</li> <li>➤ Es una muestra cultural de lo mexicano en su apariencia artesanal.</li> <li>➤ Destaca la MX como abreviatura de México, que refleja nuestra cobertura nacional.</li> <li>➤ Hace patente nuestra esencia usando un nombre corto: Red Cívica</li> </ul>  <p>Red Cívica MX <a href="http://www.redcivicamx.com">www.redcivicamx.com</a></p>	<p>Reseña de Encuentros y Participaciones de la RED CÍVICA MX</p> <p><b>Red Nacional de Ciudadanía y Organizaciones por la Educación Cívica, A.C.</b></p> <p>Para constituir el brazo formal de la Red Cívica MX, se constituyó el 22 de noviembre de 2019 en la ciudad de Guanajuato, Guanajuato esta asociación civil, que en un principio agrupa a 50 integrantes y tiene como objeto social, entre otros:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Propiciar la integración y colaboración de los funcionarios, especialistas y demás personas que participan o se interesan en la educación cívica, la participación ciudadana, la ciudadanía, la democracia y las elecciones.</li> <li>Colaborar con los organismos electorales, agencias gubernamentales e instituciones académicas en la elaboración de planes, programas y acciones relacionadas con su objeto social.</li> <li>Fomentar la sistematización de la atención y asistencia de toda índole, que se brinda a todas las personas para el pleno ejercicio de sus derechos humanos, civiles, políticos y electorales.</li> <li>Representar oficialmente, coordinar y fortalecer la participación de los funcionarios y estacionarios electorales que se integran en el colectivo nacional denominado Red Cívica MX, en general y particularmente en los Encuentros Nacionales de Educación Cívica y otros eventos nacionales, regionales y locales.</li> <li>Promover y fomentar actividades educativas, culturales, artísticas, científicas y tecnológicas en materia de su objeto social, así como el estudio científico, el análisis legislativo y social, el desarrollo organizacional de las instituciones, la participación comunitaria y la especialización profesional en las mismas materias.</li> </ol>   <p>Eduar, Esbel, Zaira, Luis, Laura, Perla, Diana, Laura, Ciro, María, María, Yulanda, María, Guadalupe, Alberto, César, Ricardo, Claudia, Adam, Rosa, Sandra, Carlos, Sara, Lisset, Adriana, César, José, Cecilia, Mónica, Gabriela, Daniel, Omar, Claudia, Adriana, Emma, Armando, Haydée, Irma, Mónica, Lora, Daniel, Dejalco, Alfonso, Reyna, Norberto, Adán, María, Jorge, Benigno.</p> <p>Red Cívica MX <a href="http://www.redcivicamx.com">www.redcivicamx.com</a></p>
---	--





## Palabras Finales

Algunas personas que saben que anduve por aquí me han preguntado ¿cómo es? La respuesta es estable: apasionante; hay una verdadera vocación que veo desarrollada en muchos elementos del personal y comparto ya; y tiene un grado considerable de complejidad; generada principalmente desde dos frentes. Uno en la forma en que nuestra experiencia y cultura ciudadana nos aleja de esa ruta de la verdad pública, el uso del diálogo como herramienta diaria y la falta de práctica en la exigencia efectiva hacia quienes contratamos para los puestos públicos. Y otro en el efecto de la institucionalización en algunos/as pocos integrantes del equipo, que se suma eventualmente a intereses sectarios, opuestos ambos de la innovación y la rectitud de aplicar los principios, más allá del discurso fácil y vacuo.

La labor institucional se construye y ejerce permanentemente. Nos queda hacer una retroalimentación y autocrítica profunda para perfeccionar nuestras instituciones políticas, en particular nuestro Instituto Electoral, con miras a fortalecer lo logrado y corregir lo mejorable. La mejora continua nos obliga a prepararnos constantemente, a adaptar la normatividad al contexto sociopolítico en que nos desenvolvemos, pero también a propiciar los cambios de actitudes y prácticas que correspondan con los principios y anhelos democráticos. Llegado el término de mi desempeño como Consejero Electoral sé que mi paso por esta maravillosa Institución será de cierto elemento cardinal para seguir ejerciendo desde el exterior mi ciudadanía en los actos de esta y otras naturalezas en los que pueda aportar con mi experiencia y preparación.

He compartido por todos los medios a mi alcance dos cualidades necesarias de tener, ejercer y compartir para esta aspiración de hacer una aportación válida y útil para la cultura democrática en Yucatán y México: ser Utopista y Persistente. La utopía entendida como ese espacio social en el que sus integrantes actúan a diario en un sentido de crecimiento y profundidad humana, donde las prácticas van directo a los ideales, donde el hacer constituye la mejor versión del ser. Quiero decir, ser un enfocado (no sólo creyente) de la capacidad personal y colectiva de concebir y construir esa comunidad. Y para alcanzarlo ser persistente, que viene del *per*, raíz que implica el modo más completo de algo (como en perfecto: la mejor forma de un hecho) y *sistere*, que se refiere a afianzarse y permanecer en lo que tiene sentido.

Es importante que cada vez más mexicanos y mexicanas seamos utopistas y persistentes, la utopía es este sueño que uno se formula y que le trata de dibujar, delinear por dónde hay que ir para conseguir la patria que deseamos, el estado que queremos, lo que queremos que sea la vida de nuestros hijos; y la persistencia es ese trabajo continuo en el cual no basta con una elección, no basta con una buena decisión, ni siquiera basta con las buenas intenciones, sino hay que estar allí presentes la suficiente cantidad de días con la energía que haya que dedicar, hasta que las cosas sucedan en la línea de lo que queremos, de lo



que creemos que debe de suceder y cuando estamos en eso es cuando las cosas trascienden, nos vamos identificando como un grupo y llegamos a lugares donde los representantes de los demás partidos también saben que se puede llegar, a través del esfuerzo continuo y de una línea de pensamiento

Mi agradecimiento, reconocimiento y afecto a aquellas personas que han coincidido y se mantienen en una o más de las convicciones y acciones que han permitido cualquiera de los avances compartidos en este documento. El ejemplo mejor, mi equipo de trabajo, personas que en principio por deber, luego por solidaridad y pronto por identidad mantuvieron una colaboración estratégica y complementaria en la construcción persistente de nuestra utopía.

Con toda intención, mi primera frase al micrófono fue: “*In Lak Ech*”, voz maya que además de usarse como saludo habitual, pone de relieve, la pertenencia y fraternidad, pues significa “yo soy uno como tú”. Así dije y sostengo que mi labor estuvo enfocada en la gente, y me refiero en especial a aquella que no está inmersa en las instituciones y temas electorales, aquella que vive su día a día, los ciudadanos y ciudadanas de Yucatán, a quienes debe servir la Institución, quienes pagan los impuestos que permiten que exista y quienes finalmente le dan sentido a cualquier concepto o acción que se realice en nombre de la democracia. Mis últimas palabras en el micrófono serán la contraparte a esa frase: “Hala Ken” que significa: “tú eres otro yo”, en el entendido de que me voy como vine, y puedes tú, ciudadano y ciudadana de Yucatán ocupar este sitio y hacer por nuestro estado lo que tus convicciones y dedicación te indiquen.

Finalizo, también hoy, con mi frase adoptada del poeta de la vida cotidiana: Joaquín Sabina. “*No hay nostalgia peor, que añorar lo que nunca jamás sucedió*”. Frase con la que desde hace varios años reflejo en mis diferentes espacios personales y profesionales que, teniendo la ocasión de hacer la diferencia, de vivir algo intensamente o de lograr algo anhelado, las personas tenemos la capacidad de decidir si lo hacemos o no; se vale incluso dejar pasar la oportunidad, aunque lo óptimo es responder con nuestras fortalezas y hacerlo. Pero lo que no es válido es ver correr el tiempo, dejar pasar la oportunidad, y después lamentar lo que pudimos y no llegamos a hacer. Creo en ello, confío haberlo reflejado y quedo a disposición donde volvamos a encontrarnos para hacer lo que sigue...



**Dr. Jorge Valladares Sánchez.**

Consejero Electoral.

dr.jorge.valladares@gmail.com



**Mi afecto con muchas más de 30 personas que me llevo en mi HABER**

**Día 30, Persona 1:**  
**José Antonio Gabriel Martínez Magaña**  
Amigo, Aliado, clarificador de ideas, gran Señor y ejemplo.



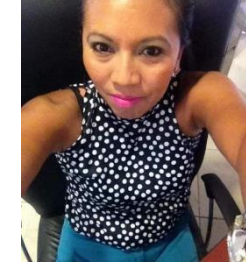
**Beatriz Tovar Guerrero.**  
Amiga, extraordinaria organizadora, complementación en ideas, honesta, firme guerrera, mujer libre y plena.



**@Guillermina Vázquez Benítez.**  
Amiga, genuina líder y estratega, solidaria y generosa, utopista y activa, modelo a seguir en el cargo y en su dedicación profesional.



**@Miliam Pérez Acosta.**  
Infalible aliada, leal colaboradora, persistente hasta el máximo, madre dedicada, funcionaria pública de alto nivel y persona de gentil, afectuoso y confiable trato.



**Maday Merino Damián**  
Amiga, líder progresista, utopista, dama enorme e impulsora visionaria de todas las aristas del andamiaje ciudadano, motivadora y afectuosa solidaria del buen hacer.



**Cristian Uziel García Reyes**  
Amigo, solidario inquebrantable, electoralista de vocación, hombre de mundo, alma gemela, admirable conocedor, humilde servidor público, gran ser humano...



**Luis Miguel Rionda Ramírez**  
Luis Miguel Rionda  
Amigo, una institución dentro del espacio de Consejeros/as, un verdadero Señor del mundo electoral, científico social de corazón, vocación y diario quehacer, Caballero a plenitud, Hombre sabio, de buena cuna, buenas obras, hogareño y culto.



**CARLOS GONZÁLEZ MARTÍNEZ**  
Gemelo de Avatares, Amigo, Mancuerna, Solidario y Cómplice en lo público, lo privado, lo del alma y lo intemporal. Tantos siglos, tantos mundos, tanto espacio... y es para coincidir.



**DIANA CRISTINA Cárdenas Ornelas**  
Amiga, cómplice natural con ojos del mismo origen que los míos. mujer fuerte y persistente, salmón exitoso del mundo electoral, enorme anfitriona y además feliz mamá de mi querida Andrea.



**JULIO PIÑA SIERRA**  
Amigo, servidor público electoral de máximo nivel, hombre cabal, de familia y de su gente, un ejemplo a seguir entre nuestra Institución y una persona sensible, humilde, trabajador y entregado a su deber y afectos compartidos.



**LAURA FABIOLA BRINGAS SÁNCHEZ**  
Amiga, mujer determinada, excelente aliada y cómplice de causas comunes, sensibilidad y constancia, claridad y afecto que conforta.



**Gema Nayeli Morales Martínez**  
Amiga, enorme líder e integradora de proyectos de alto alcance, dulzura y gentileza que armonizan con su capacidad y visión, enorme don de gentes y generosidad a toda prueba.



**CLAUDIA JIMÉNEZ LÓPEZ**  
Amiga, familia, mujer de convicciones y acciones implacables, vocación plena, guía y cómplice de tantos logros y corazón a flor de piel.



**REYES FRANCISCO LEO LEY**  
Amigo, convencido de la democracia, representante ejemplar de su partido, exponente admirable de sus convicciones, Hombre cabal y de trato que contagia afecto, valores y colaboración, al grado de creer en el precepto de que la política efectivamente es el bien común.



**MAURICIO MERINO HUERTA**  
Hombre coherente, congruente, claro, de enorme trato y catalizador de motivaciones coincidentes. Amigo, mexicano admirable, comunicador preciso, guía y líder auténtico.



**OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ**  
Amiga, mujer de amplia versatilidad y presencia, afectuosa aliada, sincera cómplice, tan líder en sus talentos como colaboradora en las áreas donde generosamente ofrece colaborar, maravillosa compañera y eje de avances relevantes para nuestras causas.




**JAZMIN ESCOTO CABRERA**  
Hermana del Alma, con quien no es incesante concebir una RED, compañera de corazón y mente en los andares, comunicación franca, complementación permanente, presencia en cualquier distancia. Chispa y cauce del andar para quienes hoy no nos identificamos como Utopistas y Persistentes.



**PAMELA SAN MARTÍN RÍOS Y VALLES**  
Pamela San Martín  
Consejera Electoral. Basta con decir eso, que sintetiza su capacidad y dedicación a la encomienda ejercida por 6 años. Inolvidable que su primera pregunta diera sentido a mis propios 6 años de función.



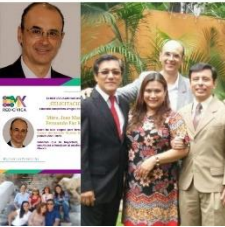








**PEDRO ZAMUDIO GÓDINEZ**  
Amigo, colega de profesión, dedicación, vocación, perfil y prioridades, activo y solidario Utopista y Persistente, enorme líder y humilde persona, gran persona y personaje del mundo electoral.



**CLAUDIA ARLETT ESPINO**  
Amiga de corazón, Líder excepcional, mujer plena, entregada a sus convicciones y dueña de las mismas, fan y estrella, incondicional colaboradora y generosa creadora de lo que justo se requiere.




<p><b>NIRVANA ROSALES OCHOA</b></p> <p>Amiga, Mujer de convicciones, comprensión plena y haceres nobles. Dulzura, dedicación, solidaridad y liderazgo en amalgama humilde, generosa y admirable.</p>  <p>En palabras de Roberto Bello: En este Modelo de Ley debe quedar reflejada la PC como una virtud, una expresión de amor a la cosa pública y destacar la obligación de cada actor en promoverla, alimentarla y fortalecerla.</p> <p>Ntra. Nirvana Rosales Ochoa Coordinadora General del Consejo General Electoral de Yucatán</p>	<p><b>MARÍA DEL MAR TREJO PÉREZ</b></p> <p>Amiga, Revelación Juvenil de este mundo electoral, cómplice de utopismo y pupila que supera a sus maestros, apasionada líder de movimientos direccionados, heredera natural de mis andares en la Educación Cívica, siempre mutuo confort en la conversación.</p> <p>Aunque, como muchas otras personas muy valiosas, queridas y cercanas, ya estabas en mi HABER, reconozco esta faceta y el crecimiento acumulado y acelerado, que mucho me regocija.</p> 	<p><b>JOSÉ MARTÍN FERNANDO FAZ MORA</b> Martín Faz Mora - Consejero Electoral</p> <p>Amigo, excelente complemento para cualquier idea, ocurrencia o causa, utopista y persistente original, compañero de andares y persona cuya compañía es altamente disfrutable. Orgullo de nuestro Fund Cívico. Me da ser quien cumplió el vicinio de que llegaríamos allí.</p> 	<p><b>IRMA RAMÍREZ CRUZ</b></p> <p>Amiga, activadora de emociones, dinámicas y causas, sonrisa y actitud que alegran lo natural y lo inaceptable, luchadora persistente, mujer genial, congruente e ineludible. Compañera tan necesaria tanto en lo social como en los proyectos.</p> 	<p><b>ALICIA LUGO MEDINA</b></p> <p>Confiable, constante y eficaz integrante de todo equipo, una profesional del mundo electoral en constante crecimiento, mujer joven de claridad, técnica, bellos sentimientos y trayectoria de esfuerzo y dedicación. Gracias por tantas ocasiones que has estado allí. Si mis ojos y oídos funcionan como creo, llegará tu momento de brillar en primer plano.</p> 
<p><b>PERLA BUENO TORRES</b></p> <p>Amiga, absoluta cómplice de causas con valores, luchadora extraordinaria, mujer sensible y de consciencia intensa y transparente, líder, impulsora, colaboradora y aliada. Mi corazón sabe lo que mi mente siente al contar contigo.</p> 	<p><b>LUIS GABRIEL MOTA</b></p> <p>Amigo, persona y profesional a toda prueba, solidario colaborador de causas, cómplice de ocurrencias y juicios, enorme valor para la democracia en Guanajuato.</p> 	<p><b>SEBERO ROBERTO RAMÍREZ VENEGAS</b></p> <p>Amigo, incondicional aliado, conga, luchador y respaldó. Las batallas que fueron nuestros, así que los logros también.</p> 	<p><b>CYNTHIA CTALAU DÍAZ FUENTES</b></p> <p>Amiga, corazón enorme y dedicación a la par, luchadora por lo que importa y sensible de lo que falta, solidaria y colaboradora en cualquier lance que vaya hacia adelante.</p> 	<p><b>LIREL LUGO HUERTA</b></p> <p>Amigo, compañero en todos los frentes, absoluto colaborador de las causas que nos unen o invertamos. Único Utopista y Persistente Certificado del País.</p> 



Mi reconocimiento y GRATITUD para los equipos con los que colaboré

**Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Participación Ciudadana del IEPAC Yucatán.**  
Gracias por tener




Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Participación Ciudadana

*Profesionales de la Participación Ciudadana!*

**Red Cívica Mix y Red Nacional de Ciudadanía y Organizaciones por la Educación Cívica, A.C.**


**¡Utopistas y Persistentes por la Democracia en México!**



RED-CÍVICA


**Dirección de Tecnologías de la Información.**

Más allá de todo lo que bien cuidan, crean y resuelven, ¡la actitud y compañerismo con que lo hacen! Tienen mi afecto y gratitud. Claro, un gran líder: @Gustavo Sánchez.




**Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del IEPAC Yucatán**

Gracias por ser el respaldo creativo y constante de cuanto ocurre en el medular de lo que debe ser. Y obvio, con la líder que se ganó estar allí: @Alma González



**Gente del Instituto Electoral De La Ciudad De México**


Equipo enorme en capacidad y entrega. Gracias por todos los espacios, alianzas y aprendizajes.



Soy lo que hemos sido...


ELIA CÁZARES, HENNY SOLÍS, ALMA GONZÁLEZ, ROBERTO RAMÍREZ, GRETTEY AKÉ, SARA LÓPEZ, CINTHIA CANTO, FERNANDA CARDENAS, WENDY GÓNGORA, MIRIAM PÉREZ, KARLA CANCHE.

*Utopista Persistente*




**Gente de Servicios Personales del IEPAC Yucatán**

Mejor nombre no logro hallar. Se toman personal el servir... y sabiendo que están allí, me sentí siempre tan seguro de que todo saldría bien. Gran líder y amigo permanente: @Jorge Zurita.




**Gente del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo.**  
Instituto Estatal Electoral de Hidalgo

La maravilla de contar con un equipo del que no formas parte, pero que es completamente tuyo, en las acciones y el corazón. Una gran líder, Guillermo Vázquez Benítez, un capitán inventariado @Uriel Lugo (único Utopista y Persistente certificado en el mundo) y enormes amigos/as en cada persona de allí.




**Gente de seguridad e inteligencia que sirve en el IEPAC Yucatán**

A veces les imagino como fantasmas: poca gente se da cuenta de su presencia, hasta que algo sale mal y entran en pánico. Allí es cuando todos vemos que a diario se encargan de que todo fluya y funcione.



**Gente del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones**

Una enorme distinción y una oportunidad humana y profesional de convivencia con tantas personas que coinciden en ideas y disposiciones.




**Gente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero**

Un honor y una vivencia cálida sentir que en torno a lo que compartí con ustedes se movió todo el equipo como lo hacen a diario en todo el terreno para propiciar la participación de su gente en el Estado.


TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO

"Dossier de la Democracia" Cultura y Participación Ciudadana




**Gente de la Dirección Jurídica del IEPAC Yucatán**

Nolicho, constancia e institucionalidad... Contar con ustedes ha dado alivio en muchas luchas. Gracias. Enorme líder y gran persona: Bernardo Cano




**Gente de la DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN del iepac.yucatan**

Incondicionales, dedicación total y calidad humana a prueba de cualquier carga de trabajo. Han sido gratos estos años con el contexto que ustedes generan a diario. Mi afecto por siempre.




**Gente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco**  
Iepc Jalisco

Una máquina en acción por su ciudadanía, que resiste cualquier reto y embate porque está formada por tantos corazones. Gracias. Un honor andar en sus espacios.




**Gente del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora**  
IEE Sonora

La calidez de su atención y la deferencia hacia lo que puedo compartir me hicieron sentir como cuando en casa me rodean mi gente y disfruto sus afectos. Gracias.




**MUJERES (todas) del IEPAC Yucatán.**

Saben que me regocijo y aprendo de colaborar con ustedes. Y me honra el afecto con el que me distinguieron, así como me hace mejor persona haber sido parte del crecimiento institucional logrado por su dedicación y talento en esta generación que tuve la fortuna de vivir.




**HOMBRES (todos) del IEPAC Yucatán**

Ejemplo de dedicación y disposición a lo suyo y a la gente. Solidarios con nuestra gente femenina, entregados caballeros aún ante la deuda histórica que con convicción contribuimos a salir en esta generación. Entusiastas deportistas, camaradas y gente para llevar en el cel y el corazón de por vida.




**Gente del Instituto Electoral de Michoacán**  
Instituto Electoral de Michoacán

Una oleada de atenciones de todo el Equipo hacia nuestros gente de Participación Ciudadana que mucho me honra y distingue, que dieron continuidad al enorme afecto con Irma Ramírez y Ramón Hernández y abrieron una autopista de conexión con tanta gente valiosa, en especial Yurisha Andrade y Aracely Gutiérrez.



**Gente del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa**  
Instituto Electoral del Estado de Sinaloa

Generamos la inminencia de un Encuentro que dejaría huella especial, en el inter fue maravilloso conocer a su gente tan entregada, verles involucrarse en todo y recibir la deferencia de su afecto y atenciones. Me sentí realmente cuidado en mi camino...



**RED CÍVICA IEPAC**  
IEPAC Yucatán

Así y por eso fue la propuesta: unir a asociaciones y gente que tiene causas propias y está dispuesta a dedicar su tiempo y recursos para llevarlas adelante. Un honor y placer convivir y coincidir...



**Gente de la JUNTA LOCAL EJECUTIVA YUCATÁN DEL INE**  
INEYucatán

Enorme despliegue de funcionarios públicos que responden con profesionalismo y dedicación a nuestra gente, y de la cual recibí afecto, atención y colaboración total en cada oportunidad en este andar conjunto. Por supuesto, un gran líder, y por encima de ello un enorme Ser Humano y real Amigo, Fernando Balmes Pérez



**Gente de COMUNICACIÓN SOCIAL del IEPAC**  
Yucatán

Ellas y él casi no salen en las fotos, cuando lo hacen mayormente es en segundo plano; sin su dedicación y profesionalismo nuestra gente jamás saldría. Y gracias a sus lentes y letras nos vemos tan bien...



**Gente del Tribunal Electoral de Yucatán**  
Tribunal Electoral Del Estado De Yucatán

Personas de enorme calidad, desde los amigos que toman las decisiones hasta cada una/o de quienes colaboran para completarnos en proteger los derechos de la ciudadanía, así como en hacernos sentir parte de algo más grande.



**Personas de la DIRECCIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL del IEPAC Yucatán**

Quien lo inició todo y quienes hoy lo han consolidado como una realidad cotidiana. En su voluntad y hacer por servir a nuestra gente, se aseguran de que el resto de nuestras personas crezca y la Institución se fortalezca sin pausa.



**RED NACIONAL DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES POR UNA DEMOCRACIA INCLUYENTE**  
Renacedi

Entre muchas aportaciones que representan para México, son el hermano que llegó para unificar y dinamizar a toda la Familia Electoral. Gracias por ser unidad y otredad.



**Red Nacional de Consejeras y Consejeros Electorales por una Democracia Inuyente**




**ASOCIACIÓN MEXICANA DE CONSEJERAS ELECTORALES ESTATALES**  
Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales AC

Punto de encuentro, fortaleza y unión para tantas personas que luchan por lo que siempre debió ser. Mujeres que pertenecen y todas las instituciones y demás personas que nos vemos apoyadas y lideradas desde este frente común y solidario. Gracias por la hermandad.



**ORGANO INTERNO DE CONTROL IEPAC Yucatán**

Calidez, dedicación y disposición a toda prueba para cumplir una función tan delicada.



**Gente del INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

Una enorme experiencia a la que entré por su puerta y que compartimos en grandes momentos.






**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN**

Toda su Gente, la de hoy, la que estuvo y la que estará. Les llevo en mí.





FRASES que mucho agradezco haber recibido


<p>...creo que superaste las expectativas de mucha gente, creo que sorprendiste en muchos casos y fuiste la balanza para muchísimas situaciones... te felicito en lo personal y como parte de una sociedad cansada del sistema y modos de manejar las cosas...</p> <p>» 0319</p> 	<p>...“pues, como yo lo veo, a muchos les queda claro que tú eres EL Consejero”...</p> <p>» 1313</p> 	<p>...“además de estar constantemente generando ideas y proyectos novedosos, se caracteriza por involucrar a mucha gente; pudiendo buscar el lucimiento personal, prefiriendo logros compartidos”.</p> <p>» 0222</p> 	<p>...“su compromiso desde que inició su trabajo como Consejero Electoral... ha sido un impulsor de todos los procesos que involucran la Educación Cívica como una herramienta de esta Institución para transformar a la sociedad”.</p> <p>» 0116</p> 	<p>“Mi corazón con mi querido Doctor... líder moral, padre de esta Red Cívica Méx... incansable, el que nos ha bautizado como Utopistas y Perseverantes, quien nos ha impulsado a seguir caminando hacia la utopía... gracias por ser tan generoso y por todas tus enseñanzas.”</p> <p>» 1202</p> 
<p>“Usted es el único que se ocupó de conocernos y buscar que tuviéramos oportunidad de integrarnos a lugares acordes con nuestra capacidad y experiencia”.</p> <p>» 2106</p> 	<p>...“me daría mucho gusto que quedaras. Creo que eso sería bueno para ti, y también sería bueno para México”.</p> <p>» 0113</p> 	<p>...“se siente padre oírte entre las participaciones... es como sentir ‘yo estoy del lado de los buenos, algo así”.</p> <p>» 1301</p> 	<p>...“to que con tu compromiso has logrado hacer, mantener, crear y perdurará en la Red Nacional de Educación Cívica... una familia”...</p> <p>» 0310</p> 	<p>...“estoy seguro que hubieras sido (y si en el futuro entras, serás) un gran pilar para generar cambios positivos en el país, haces falta”.</p> <p>» 1022</p> 
<p>...“a mí me queda claro que eres el único que está aquí que no está buscando cómo fregar a otros”.</p> <p>» 0316</p> 	<p>...“me gustaría tener las palabras precisas y poder decirte tal cual, como tú lo haces; qué bueno que estás aquí y tú sí lo haces”.</p> <p>» 1320</p> 	<p>...“sé lo que te ha tocado luchar, y eres una persona que no se rinde y mucho de lo que ha pasado tiene que ver con tu dedicación y perseverancia, que son admirables”.</p> <p>» 1220</p> 	<p>“Ficras veces he visto a un funcionario pedir disculpas como lo ha hecho este consejero del IEPAC. Recomiendo escuchar el video completo. <a href="https://m.facebook.com/dt..._Videos/183687549698ANDND...">https://m.facebook.com/dt..._Videos/183687549698ANDND... Ver más</a></p> <p>» 0403</p> 	<p>...“profesor mato... Paciente compañero de sueños que se convierten en proyectos. Un ejemplo de ser humano en especial por tu hambre de conocer y de valorar el conocimiento. Igual que mi camino hasta ahora, cambias de piel según el terreno en el que te sueltan, ya sea educación, readaptación, democracia y como uno de tus cualidades, destacas en tu labor”.</p> <p>» 0403</p> 

FRASES que construí o de las que me apropié

**UTOPISTAS Y PERSISTENTES** por la Democracia en México.

Red Cívica Mx

Son las disposiciones necesarias para arribar a resultados con los que realmente deseamos comprometernos. Ser utopista es ser capaz de visualizar la forma en que debería ser la realidad para que cada acción diaria llevara al buen funcionamiento de las personas en el asunto que nos importa. Ser persistente es mantenerse en el lugar correcto hasta asegurar que ocurra el paso que hoy toca dar, y no moverse hasta que, ya asegurado, sea momento de dar el siguiente paso correcto.



**FORTALECIENDO A LA CIUDADANÍA EN YUCATÁN.**

Sentido de las acciones en cada uno de los ámbitos y frentes de mi responsabilidad por 6 años como Consejero Electoral. Asistir, pensar, proponer, votar y hacer tendrían poco sentido fuera de esta orientación.

No basta con una idea simple y general de cumplir. Ni siquiera asumir que podemos construir a la ciudadanía. Ella pre existe, y es nuestra función institucional hallar y recorrer la mayor cantidad de rutas para su empoderamiento y apropiación de los diversos espacios públicos.



**NADIE SABE LO QUE TIENE HASTA QUE LO USA.**

IEPAC Yucatán  
Contamos con leyes, derechos, instituciones, personas, oportunidades que no hacen diferencia hasta que alguien los prueba. Entonces el potencial se torna poder.


Nadie sabe lo que tiene hasta que lo usa



**RESPECTAR (no insultar) LA INTELIGENCIA DE LA CIUDADANÍA**

Dirigida a quienes por competir por cargo de elección popular son capaces de acciones que rayan justo al filo de la ley y claramente a la gente le resultan agravios y burlas que se mantienen de argumentaciones falaces y el abuso de recursos económicos y de poder que deberían usarse para servir a la gente en vez de agraviarla.

Utopista y Persistente...




TALLER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
Modalidad de trabajo que asegura a su término un producto documentado que tiene un espacio del saber y la institucionalidad, con potencial de aplicación y sustento para construir estructura social, jurídica y procedimental. Ver más

TALLER NACIONAL PARTICIPACIÓN CIUDADANA



**SER CIUDADANO/A ES PERTENECER A LO QUE TE PERTENECE.**

Así, asúmese dueño de lo público y a la vez amarlo o sentirlo mercedero de nuestro cuidado. Eso solo ocurre si somos capaces de involucrarnos, dejarnos ser parte y a la vez dar lealtad a lo que es compartido. La calle, las decisiones, las instituciones, la convivencia y todo lo que surge de nuestros recursos es nuestro si así lo asumimos, si actuamos en ese sentido.



**NO PUEDES TALTAR LA SELFIE DE VALLADARES.**

Por mucho fotógrafo, dron y protocolo, nada como una selfie de cada momento vivido con la gente a la que he tenido el gusto y honor de servir.

Red Cívica Mx  
IEPAC Yucatán



**LA CIUDADANÍA ES QUIEN NOS PAGA, Y NOS PAGA MUY BIEN.**

Todo lo que hacemos es en cumplimiento de una labor para la que nos contratamos. Lo mismo en nuestro caso que en el de las demás autoridades. Es obligación entregarnos a la función al 100% y lograr cambios para bien de la gente. El mérito es cumplir. Nada que aplaudir. Pero sí que exigir si no damos el 100% nuestro 100 no pasa de repetir lo que ya se ha hecho.



Las Instituciones Electorales Estatales deberían pasar a ser en la Ley, institucionalidad y cotidianidad en auténticos ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARA LA DEMOCRACIA ESTATAL.

La constitución alcanza para este alcance, la gente que las conforma para arribar a esos fines y la situación en México para hallar en ello respuestas definitivas.



**QUIENES TIENEN VOCACIÓN ELECTORAL ESTÁN ENTRE LOS/AS PROFESIONALES MÁS ENTREGADOS/AS E INSTITUCIONALES QUE HE CONOCIDO.**

Y decenas de ejemplos conozco en Yucatán y el resto de nuestro México.



**LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA SE LOGRA SI HAY CIUDADANOS/AS + INTERESES COMUNES + ASOCIACIÓN**

Es decir, personas que realmente se involucren con ser parte de su comunidad, enfoque en algo que le importe a más de uno/a y el tiempo y espacio para dialogar, hallar caminos y dedicar los pasos a llegar a algo juntos/as.



**LO IDEAL ES CONVERTIRNOS EN CIUDADANOS**  
Esta inversión de letras que hace mi hijo a los cuatro años nos deja muy a la vista que Ciudadano/a es quien asume suyo lo público y entonces lo cuida, se involucra en lo que pasa con ellos y lo vive propio, como un bien y una responsabilidad a la vez.

**ES EL DESINTERÉS EL FACTOR EN EL QUE FALLAN LAS INSTITUCIONES**  
La palabra interés se refiere a lo que hay entre (inter) dos o más personas. Cuando los funcionarios y los políticos, fan sus prioridades y acciones al margen de la demanda social reiterada y la demanda de pequeños colectivos formalizada están precisamente distanciándose de la posibilidad de que haya un contenido entre sus decisiones y acciones respecto a los intereses y necesidades de la ciudad... Ver más

PASIÓN POR LAS ELECCIONES



**LO QUE HACEMOS AL VOTAR ES ELEGIR A UN EMPLEADO PARA QUE NOS ADMINISTRE O REPRESENTE**  
Por ello debemos decidir bien y luego vigilar y exigir que cumpla sus obligaciones y las ofertas que hizo en campaña. Es nuestro dinero el que les paga y les da los recursos para usar. Lo sabemos, pero no lo asumimos.



**IN LAX ECH (No soy uno como tú)**  
Primera frase que dije al llegar al Consejo General del IEPAC, con ella me enfoca, y con ella me despierto, confiando haber cumplido mi función y con ello haber aportado lo esperado por mi gente y más de lo esperado por quienes entonces no me conocían.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Utopista y Persistente...



## Sigamos la conversación...

 [dr.jorge.valladares@gmail.com](mailto:dr.jorge.valladares@gmail.com)    **YouTube** [dr.jorge.valladares](https://www.youtube.com/dr.jorge.valladares)  
 [dr.jorge.valladares](https://www.facebook.com/dr.jorge.valladares)    [@DrJValladares](https://twitter.com/DrJValladares)    [Dr. JorgeValladares](https://www.instagram.com/Dr.JorgeValladares)